

Build the  
**FUTURE** through

**SUSTAINABLE**

**POWER.**

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de febrero de 2025

Señores  
Accionistas y Directores  
Enel Green Power Chile S.A.

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de consolidados de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros consolidados la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## Responsabilidad del auditor por las auditorías de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Firmado digitalmente por  
LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ESTRADA.

Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada

# EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Santiago, 25 de febrero de 2025

<b>Moneda</b>	<b>en miles</b>	<b>Descripciones</b>
US\$	MUS\$	Dólar Estadounidense
CLP	M\$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
ARS	MARS	Peso argentino
BRL	MBRL	Real brasileño
COP	MCOP	Peso colombiano
PEN	MPEN	Sol peruano
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual

## EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

<b>ACTIVOS</b>	Nota	<b>al 31.12.2024</b>	<b>al 31.12.2023</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	25	86
Otros activos financieros corrientes	6	10.326	10.811
Otros activos no financieros corrientes	7	24.556	18.600
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	8	35.996	51.230
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	9	253.406	193.481
Inventarios corrientes	10	22.575	21.796
Activos por impuestos corrientes	11	10.175	8.398
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>357.059</b>	<b>304.402</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>357.059</b>	<b>304.402</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros no corrientes	7	38.974	58.711
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	8	4.387	1.565
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	9	1.161	3.098
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		114	67
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	180.718	94.679
Plusvalía	13	11.009	11.009
Propiedades, planta y equipo	14	3.852.947	3.894.060
Activos por derecho de uso	15	241.545	269.759
Activos por impuestos diferidos	16.b	23.540	25.971
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>4.354.395</b>	<b>4.358.919</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4.711.454</b>	<b>4.663.321</b>

## EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	Nota	al 31.12.2024	al 31.12.2023
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	17	-	684
Pasivos por arrendamientos corrientes	18	21.661	21.201
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	21	252.158	508.670
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9	304.830	290.667
Otras provisiones corrientes	22	586	18
Pasivos por impuestos corrientes	11	4.300	4.981
Otros pasivos no financieros corrientes	7	9.892	5.742
<b>Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos o grupos de pasivos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>593.427</b>	<b>831.963</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>593.427</b>	<b>831.963</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	18	245.396	247.458
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	21	553	204
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	9	2.430.366	2.222.628
Otras provisiones no corrientes	22	35.302	40.051
Pasivo por impuestos diferidos	16.b	180.120	161.822
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes		1.387	1.941
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.893.124</b>	<b>2.674.104</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.486.551</b>	<b>3.506.067</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido y pagado	23.3	599.262	599.262
Ganancias acumuladas		467.817	404.154
Otras reservas	23.5	(9.546)	(9.668)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>1.057.533</b>	<b>993.748</b>
Participaciones no controladoras	23.6	167.370	163.506
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.224.903</b>	<b>1.157.254</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>4.711.454</b>	<b>4.663.321</b>

## EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	24	642.853	633.065
Otros ingresos, por naturaleza	24	10.609	5.290
<b>Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza</b>		<b>653.462</b>	<b>638.355</b>
Materias primas y consumibles utilizados	25	(137.811)	(201.932)
<b>Margen de Contribución</b>		<b>515.651</b>	<b>436.423</b>
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	14.b.2	13.758	18.014
Gastos por beneficios a los empleados	26	(27.255)	(36.600)
Gasto por depreciación y amortización	27	(182.609)	(149.496)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas sobre activos no financieros	27	(36.243)	-
Ganancias por deterioro y reversos de pérdidas por deterioro (Pérdidas por deterioro) determinado de acuerdo con NIIF 9 sobre activos financieros	27	(432)	1
Otros gastos por naturaleza	28	(84.940)	(84.581)
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>197.930</b>	<b>183.761</b>
Ingresos financieros	29	11.290	9.395
Costos financieros	29	(129.090)	(105.021)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		(292)	65
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	29	11.339	6.750
Resultado por unidades de reajuste	29	1.145	-
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>92.322</b>	<b>94.950</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	16.a	(24.862)	(24.390)
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>67.460</b>	<b>70.560</b>
<b>GANANCIA</b>		<b>67.460</b>	<b>70.560</b>
<b>Ganancia atribuible a</b>			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		63.596	66.907
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	23.6	3.864	3.653
<b>GANANCIA</b>		<b>67.460</b>	<b>70.560</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	US\$ / acción	0,10	0,11
Ganancia (pérdida) por acción básica	US\$ / acción	0,10	0,11
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	unidad	631.965.497	631.965.497

## EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	enero - diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	2024	2023
Ganancia (Pérdida)	67.460	70.560
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	232	(179)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio	232	(179)
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio por conversión	(11)	37
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	42	882
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio	31	919
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	263	740
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del ejercicio</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	(63)	48
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del ejercicio	(63)	48
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	(11)	(238)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio	(11)	(238)
Total otro resultado integral	189	550
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>67.649</b>	<b>71.110</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	63.785	67.457
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	3.864	3.653
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>67.649</b>	<b>71.110</b>



## EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido y pagado	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Cambios en Otras Reservas				Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio Neto
				Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Total Otras reservas				
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	(1) 842.121	19	449	29	497	(3.250)	(2) (2.753)	469.873	1.309.241	(3) 159.853	1.469.094
<b>Cambios en patrimonio</b>											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	66.907	66.907	3.653	70.560
Otro resultado integral	-	37	644	(131)	550	-	550	-	550	-	550
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	67.457	3.653	71.110
Incremento (disminución) por otros cambios	(242.859)	-	-	-	-	(7.465)	(7.465)	(132.626)	(382.950)	-	(382.950)
Total de cambios en patrimonio	(242.859)	37	644	(131)	550	(7.465)	(6.915)	(65.719)	(315.493)	3.653	(311.840)
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>599.262</b>	<b>56</b>	<b>1.093</b>	<b>(102)</b>	<b>1.047</b>	<b>(10.715)</b>	<b>(9.668)</b>	<b>404.154</b>	<b>993.748</b>	<b>163.506</b>	<b>1.157.254</b>
<b>Saldo inicial al 01.01.2024</b>	<b>599.262</b>	<b>56</b>	<b>1.093</b>	<b>(102)</b>	<b>1.047</b>	<b>(10.715)</b>	<b>(9.668)</b>	<b>404.154</b>	<b>993.748</b>	<b>163.506</b>	<b>1.157.254</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>											
Resultado Integral											
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	63.596	63.596	3.864	67.460
Otro resultado integral	-	(11)	31	169	189	-	189	-	189	-	189
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	63.785	3.864	67.649
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	(67)	(67)	-	(67)	67	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	(11)	31	102	122	-	122	63.663	63.785	3.864	67.649
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>599.262</b>	<b>45</b>	<b>1.124</b>	<b>-</b>	<b>1.169</b>	<b>(10.715)</b>	<b>(9.546)</b>	<b>467.817</b>	<b>1.057.533</b>	<b>167.370</b>	<b>1.224.903</b>

(1) Ver Nota 23.3

(2) Ver Nota 23.5

(3) Ver Nota 23.6

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
**(Miles de dólares – MUS\$)**

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		enero - diciembre	
Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2024	2023
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		736.090	868.435
Otros cobros por actividades de operación		7.981	-
<b>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(310.869)	(490.521)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(23.700)	(32.626)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		-	(7.890)
Otros pagos por actividades de operación		(18.511)	(8.253)
<b>Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones</b>			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(5.695)	(6.207)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.206)	(2.229)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>384.090</b>	<b>320.709</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		-	(76)
Préstamos a entidades relacionadas	9	(87.352)	(178.107)
Compras de propiedades, planta y equipo		(479.348)	(464.912)
Compras de activos intangibles		(17.008)	(20.719)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(2.637)	(10.391)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		1.189	802
Cobros a entidades relacionadas	9	49.154	147.571
Intereses recibidos		9.256	8.525
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(526.746)</b>	<b>(517.307)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Préstamos de entidades relacionadas	5.2	1.307.269	936.253
Pagos de préstamos	5.2	(956.238)	(615.384)
Pagos de pasivos por arrendamientos	5.2	(11.935)	(15.308)
Intereses pagados	5.2	(203.279)	(105.883)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>135.817</b>	<b>199.678</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(6.839)</b>	<b>3.080</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		6.778	(3.520)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(61)</b>	<b>(440)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		86	526
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>25</b>	<b>86</b>

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Actividad y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.....	11
Nota 2 – Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados.....	12
2.1 Bases de preparación.....	12
2.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	12
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas.....	16
2.4 Sociedades subsidiarias.....	18
2.5 Entidades asociadas.....	18
2.6 Acuerdos conjuntos.....	19
2.7 Principios de consolidación y combinaciones de negocio.....	19
2.8 Moneda Funcional.....	21
2.9 Conversión de estados financieros denominados en moneda extranjera.....	21
Nota 3 – Políticas contables aplicadas.....	21
a) Propiedades, planta y equipo.....	21
b) Plusvalía.....	23
c) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	23
d) Deterioro del valor de los activos no financieros.....	24
e. Arrendamientos.....	26
f. Instrumentos financieros.....	27
g. Medición del valor razonable.....	31
h. Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	32
i. Inventarios.....	33
j. Acciones propias en cartera.....	33
k. Provisiones.....	33
l. Conversión de saldos en moneda extranjera.....	34
m. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	34
n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	34
o. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	35
p. Ganancia (pérdida) por acción.....	37
q. Dividendos.....	37
r. Estado de flujos de efectivo.....	37
Nota 4 – Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico.....	38
a) Marco Regulatorio.....	38
b) Temas Regulatorios.....	41
Nota 5 – Efectivo y Equivalente al Efectivo.....	45
Nota 6 – Otros Activos Financieros.....	47
Nota 7 – Otros Activos y Pasivos no Financieros.....	47
Nota 8 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar.....	47
Nota 9 – Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.....	52
Nota 10 – Inventarios.....	57
Nota 11 – Activos y Pasivos por Impuestos.....	57
Nota 12 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía.....	57
Nota 13 – Plusvalía.....	58
Nota 14 – Propiedades, Planta y Equipos.....	59
a) A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:.....	59
b) Costos capitalizados.....	60
Nota 15 – Activos por Derecho de Uso.....	60
a) Arriendos de corto plazo y bajo valor.....	61
Nota 16 – Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias.....	61
Nota 17 – Otros Pasivos Financieros.....	63
Nota 18 – Pasivos por arrendamientos.....	63
Nota 19 – Políticas de Gestión de Riesgo.....	63
Nota 20 – Instrumentos financieros.....	66
a) Instrumentos Derivados.....	66
b) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura.....	66
c) Jerarquías del Valor Razonable.....	68

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares - MUS\$)**

---

Nota 21 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	68
Nota 22 - Otras Provisiones .....	69
Nota 23 - Patrimonio.....	70
Nota 24 - Ingresos de Actividades Ordinarias.....	71
Nota 25 - Materias Primas y Consumibles Utilizados .....	71
Nota 26 - Gastos por Beneficios a los Empleados .....	72
Nota 27 - Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro .....	72
Nota 28 - Otros Gastos por Naturaleza.....	72
Nota 29 - Resultado Financiero .....	72
Nota 30 - Garantías Otorgadas a Terceros.....	73
Nota 31 - Medio Ambiente .....	75
Nota 32 - Hechos Posteriores .....	76

**Nota 1 – Actividad y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad**

Enel Green Power Chile S.A., (“Enel Green Power Chile”, “EGP Chile”, la “Compañía” o la “Sociedad”), es una sociedad anónima cerrada constituida el 26 de agosto de 2014.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor 2725, Torre 2, Las Condes, Santiago de Chile.

Enel Green Power Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A. (“Enel Chile”), entidad que a su vez es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

Enel Chile participa con un 99,99109% en la propiedad de Enel Green Power Chile S.A y es propietaria de las subsidiarias Parque Eólico Talinay Oriente S.A. y Geotérmica del Norte S.A. La Sociedad y subsidiarias cuentan con una capacidad instalada total de 2.933 MW, de los cuales 92 MW corresponden a unidades de generación hidroeléctrica, 2.043 MW a plantas solares energía solar, 715 MW a unidades de generación eólica y 83 MW a capacidad geotérmica.

Enel Green Power Chile presta servicios administrativos, técnicos y gerenciales a sus subsidiarias.

Producto del proceso de simplificación societaria efectuado por el Grupo EGP Chile, con fecha 1 de marzo de 2020, se produjo la fusión por incorporación de Enel Green Power Chile Ltda. (Sociedad Absorbida) en Enel Green Power del Sur SpA (Sociedad Absorbente), siendo esta última la continuadora legal. Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbida fue disuelta, adquiriendo la Sociedad Absorbente todos sus activos y pasivos. Esta operación fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Green Power del Sur SpA, celebrada con fecha 27 de febrero de 2020. Posteriormente con fecha 14 de abril de 2020 Enel Green Power del Sur SpA realizó una transformación de su tipo social y modificó su razón social al de Enel Green Power Chile S.A.

**Nota 2 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados**

**2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A., al 31 de diciembre de 2024, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de febrero de 2025, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Enel Green Power Chile y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo con excepción, de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

**2.2 Nuevos pronunciamientos contables**

**a. Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a partir del 1 de enero de 2024**

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 16: <i>Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 1: <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes y Deuda de largo plazo con Covenants</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a NIC 7 y NIIF 7: <i>Acuerdos de Financiación de Proveedores</i>	1 de enero de 2024

**Enmiendas a NIIF 16 “Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior (Leaseback)”**

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos, con el objetivo de aclarar como un arrendatario-vendedor mide después de la fecha de transacción una operación de leaseback, que satisface los requisitos de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias para ser contabilizada como una venta.

Estas enmiendas son aplicables a periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva a transacciones de leaseback realizadas después de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

**Enmiendas a NIC 1 “Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes” y “Deuda de deuda a largo plazo con convenants”.**

El 23 de enero de 2020, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, con el objetivo de aclarar cómo clasificar la deuda y otros pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que un pasivo se clasifica como no corriente si la entidad tiene, al final del período sobre el que se informa, el derecho sustancial de aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o por los eventos posteriores a la fecha del informe. Las enmiendas incluyen la aclaración de los requisitos de clasificación para la deuda que una empresa podría saldar convirtiéndola en patrimonio.

Las enmiendas afectan sólo la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera, no la cantidad u oportunidad de su reconocimiento, así como tampoco las revelaciones relacionadas. Sin embargo, podrían dar lugar a que las empresas reclasifiquen algunos pasivos de corrientes a no corrientes, y viceversa. Esto podría afectar el cumplimiento de los covenants en los contratos de deuda las empresas.

Adicionalmente, el 31 de octubre de 2022, el IASB emitió nuevas enmiendas a la NIC 1, que tienen como objetivo mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con covenants. Las modificaciones también responden a los comentarios de las partes interesadas sobre la clasificación de la deuda como corriente o no corriente al aplicar los requisitos emitidos en 2020.

Estas modificaciones son aplicables de forma retroactiva a contar del 1 de enero de 2024.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

#### Enmiendas a NIC 7 y NIIF 7 “Acuerdos de Financiación de Proveedores”

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a los requisitos de divulgación de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos Financieros – Información a Revelar para mejorar a transparencia de los acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de las empresas. Estos acuerdos a menudo se denominan financiación de la cadena de suministro, financiación de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de *reverse factoring*.

Las enmiendas complementan los requisitos que ya se encuentran en las NIIF y requieren que una empresa revele los términos y condiciones de los acuerdos de financiación, información cuantitativa respecto a los pasivos que forman parte de los acuerdos, rangos de fecha de vencimiento de pago e información sobre el riesgo de liquidez.

Estas modificaciones son aplicables para los períodos anuales que comiencen a contar del 1 de enero de 2024.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

#### b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2025 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIC 21: <i>Ausencia de Convertibilidad</i>	1 de enero de 2025
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11):	
- NIIF 1 <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i>	
- NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Información a Revelar</i>	1 de enero de 2026
- NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	
- NIIF 10 <i>Estados Financieros Consolidados</i>	
- NIC 7 <i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: <i>Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza</i>	1 de enero de 2026
NIIF 18: <i>Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros</i>	1 de enero de 2027
NIIF 19: <i>Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones</i>	1 de enero de 2027

#### Enmiendas a NIC 21 “Ausencia de Convertibilidad”

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de responder a los comentarios y preocupaciones de las partes interesadas sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

#### Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la “Revisión posterior a la implementación” de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas son aplicables de forma retroactiva para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros consolidados del Grupo.

#### Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.



Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas mejoras en los estados financieros consolidados del Grupo.

#### Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones tienen como propósito ayudar a las empresas a informar mejor en sus estados financieros sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía.

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Las modificaciones se refieren a los requisitos de uso propio y a los requisitos de contabilidad de cobertura, junto con las revelaciones relacionadas.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas mejoras en los estados financieros consolidados del Grupo.

#### NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.
- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas “medidas de desempeño definidas por la administración”. Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas. El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros consolidados del Grupo.

#### **NIIF 19 “Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones”**

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, debido a que Enel Green Power Chile no cumple con los criterios de elegibilidad.

#### **2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de Enel Green Power Chile, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Administración del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros consolidados se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”, y con base en las expectativas de los inversionistas.

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 3.d).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 3.g).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota 3.p).

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.k.1 y 26).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a y 3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.f y 20).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota 4 y 8).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.k).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos, así como también las tasas de descuento a utilizar (ver Nota 3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares – MUS\$)**

relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados. (ver Nota 3.n).

- Los valores razonables de activos adquiridos y pasivos asumidos, y de la participación pre-existente en la adquirida, en una combinación de negocios.
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota 3.e).

La estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

**2.4 Sociedades subsidiarias**

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Green Power Chile S.A., directa o indirectamente. El control se ejerce sí, y solo sí, están presente los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Green Power Chile tiene poder sobre su subsidiaria cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

La entidad subsidiaria se consolida por integración global, tal como se describe en la Nota 2.7.

A continuación, se detalla la entidad en la cual Enel Green Power Chile tiene la capacidad de ejercer control y por consiguiente forman parte de los presentes estados financieros consolidados:

Empresa	País	RUT	Moneda Funcional	al 31.12.2024			al 31.12.2023		
				Directa %	Indirecta %	Total %	Directa %	Indirecta %	Total %
Geotérmica del Norte S.A.	Chile	96.971.330-6	USD	84,590	-	84,590	84,590	-	84,590
Parque Talinay Oriente S.A.	Chile	76.126.507-5	USD	60,910	-	60,910	60,910	-	60,910

**2.5 Entidades asociadas**

Son entidades asociadas aquellas en las que EGP Chile, directa e indirectamente, ejerce una influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto sobre ésta.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada período, teniendo en cuenta igualmente los derechos de voto potenciales poseídos de EGP Chile o por otra entidad. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee el 20% o más del poder de voto de la asociada.

Las entidades asociadas se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la Nota 3.h.

## **2.6 Acuerdos conjuntos**

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el Grupo ejerce control mediante un acuerdo con otros accionistas y juntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes, los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- **Negocio conjunto:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. Los negocios conjuntos se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la Nota 3.h.
- **Operación conjunta:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Las operaciones conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a dicha operación.

Para determinar el tipo de acuerdo conjunto que se deriva de un acuerdo contractual, la Gerencia del Grupo evalúa la estructura y forma legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros factores y circunstancias relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un acuerdo conjunto, se reevalúan estos hechos y circunstancias relevantes.

## **2.7 Principios de consolidación y combinaciones de negocio**

Las sociedades subsidiarias se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de las sociedades Subsidiarias hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de la adquisición cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos cumple la definición de un negocio y el control se transfiere al Grupo. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo aplicado al mismo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La NIIF 3 proporciona la opción de aplicar una “prueba de concentración” que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. La prueba de concentración se cumple si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo identificable o grupo de activos identificables similares.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las sociedades subsidiarias, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- 2.7.1** En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de las sociedades subsidiarias son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los

activos netos adquiridos de las subsidiarias, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

Para cada combinación de negocios, las NIIF permiten valorar las participaciones no controladoras de la adquirida en la fecha de adquisición: i) a valor razonable; o ii) por la participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida, siendo esta última la metodología que el Grupo ha aplicado de forma sistemática a sus combinaciones de negocios.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentada en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del período.

**2.7.2** El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales consolidado.

**2.7.3** Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

**2.7.4** Los cambios en la participación en las sociedades subsidiarias que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las sociedades subsidiarias. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

**2.7.5** Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método “pooling interest”. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libro en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a “Otras reservas”. El Grupo no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

## 2.8 Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias son presentados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS\$), siendo también el dólar de ese país la moneda funcional de todas las compañías del Grupo Enel Green Power Chile S.A.

## 2.9 Conversión de estados financieros denominados en moneda extranjera

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno, que no operan en economías hiperinflacionarias, se realiza del siguiente modo:

- a. Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
- b. Las partidas del estado de resultados integral utilizando el tipo de cambio promedio del período (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso se utiliza el tipo de cambio de la fecha de cada transacción).
- c. El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.
- d. Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro "Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidado: Otro resultado integral.

El dólar de Estados Unidos ha sido definido como la moneda funcional y de presentación para Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias. En consecuencia, los activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados denominados en monedas distintas al dólar de ese país son convertidas a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a dicha fecha y su efecto es reconocido en resultados del ejercicio.

### Conversión de saldos en moneda extranjera y resultados por unidades de reajuste

Las paridades vigentes al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son (dólares por 1 unidad de la respectiva moneda o unidad de reajuste):

Date	USD / CLP	USD / EUR	USD / UF	USD / UTM
31.12.2024	996,46	0,9625	0,0260	0,0150
31.12.2023	877,12	0,9042	0,0240	0,0140

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados por unidad de reajuste corresponden principalmente al reajuste del remanente de crédito fiscal IVA, el cual se encuentra indexado a la Unidad Tributaria Mensual.

## Nota 3 – Políticas contables aplicadas

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos han sido los siguientes:

### a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, plantas y equipos se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los periodos que se haya interrumpido el desarrollo de actividades para un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión (ver Nota 14.b.1).
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso (ver Nota 14.b.2).
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. Los cambios en la medición de dicha provisión, que se deriven de modificaciones en el monto o calendario estimado de los desembolsos futuros requeridos para cancelar la obligación, o cambios en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo según corresponda (ver Nota 22).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, plantas y equipos, de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 3.e.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

<b>Clases de Propiedades, plantas y equipos</b>	<b>Intervalo de años de vida útil estimada</b>
Edificios	10 – 60
Planta y equipos	6 – 65
Otros Activos	3 – 10



Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como “Otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

#### **b) Plusvalía**

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora, medida por su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida, sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota 2.7.1).

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del dólar de los Estados Unidos de América se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a dólar de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período (ver Nota 3.d).

#### **c) Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles, se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

**c.1) Gastos de investigación y desarrollo**

Enel Green Power Chile registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales consolidado en el período en que se incurran.

**c.2) Otros activos intangibles**

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortizan.

**d) Deterioro del valor de los activos no financieros**

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGE a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperable de las Propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las UGE utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector. Al cierre de diciembre de 2024, las tasas utilizadas para extrapolar las proyecciones fue de 2,3%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual

del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales aplicada al cierre de diciembre de 2024 fue de 9,7%.

El enfoque utilizado por la Compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la Compañía respecto a la evolución del consumo, como por ejemplo el crecimiento del número de clientes.
- Precios de compra y venta de energía: se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la Compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.
- Hidrología y ERNC: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la Compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el ejercicio 2024, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar el test de deterioro al 31 de diciembre de 2023 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el ejercicio 2024 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados integrales consolidado. Dicha provisión es asignada,

en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y solo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

#### **e. Arrendamientos**

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, Enel Green Power Chile analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

##### **e.1) Arrendatario**

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 3.e.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos, es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; si es razonablemente seguro que el grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo de arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

#### **e.2) Arrendador**

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

#### **f. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### **f.1) Activos financieros no derivados**

Enel Green Power Chile clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota 3.h) y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

##### **(i) Costo amortizado**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de

efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizados al costo amortizado en el Grupo son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

**(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

**(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

**f.2) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

**f.3) Deterioro de valor de los activos financieros**

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros consolidados no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general, se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Green Power Chile y sus subsidiarias.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo realiza principalmente una evaluación individual para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas. Dado el contexto regulatorio y el tipo de negocio en que participa la Compañía, la Administración ha considerado que las cuentas por cobrar son individualmente significativas, y por lo tanto aplica un enfoque analítico a cada una de ellas. Para esta evaluación individual, la Probabilidad de Default (PD) se obtiene principalmente de un proveedor externo, cuando es posible hacerlo, y la LGD a través de un modelo interno que considera la tasa de recuperación y otras características contractuales y financieras de las cuentas por cobrar. La pérdida crediticia esperada se obtiene multiplicando ambos factores por la EAD, que se define como la exposición contable en la fecha de reporte, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las facturas por emitir por servicios prestados, neta de potenciales depósitos en efectivo obtenidos como garantías.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

**f.4) Pasivos financieros excepto derivados**

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1).

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 19, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

**f.5) Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

**f.6) Compensación de activos y pasivos financieros**

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, solo cuando:



- existe un derecho en el momento actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

#### **f.7) Contratos de garantías financieras**

Los contratos de garantías financieras, entendiéndose como tales las garantías concedidas por Enel Green Power Chile y sus subsidiarias a favor de terceros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, ajustando los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras se valoran al mayor de:

- el valor del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones ver la Nota 3.k; y
- el valor del activo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada registrada de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos (ver Nota 3.o).

#### **g. Medición del valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros y pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”.
- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)” y el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 20.

#### **h. Inversiones contabilizadas por el método de participación**

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y asociadas, se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de Enel Green Power Chile en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con sus subsidiarias, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de Enel Green Power Chile S.A. de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos se preparan para el mismo período sobre el que informa el Grupo. Cuando es necesario, se realizan ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores de deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Enel Green Power Chile conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación”.

**i. Inventarios**

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

**j. Acciones propias en cartera**

Las acciones propias en cartera se presentan rebajando el rubro “Patrimonio Total” del estado de situación financiera consolidado y son valoradas a su costo de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran directamente en el Patrimonio Total: “Ganancias (pérdida) acumuladas”, sin afectar la ganancia o pérdida del período.

**k. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

**k.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares**

Enel Green Power Chile tiene contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros consolidados, de los oportunos estudios actuariales

calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de “Otro resultado integral”.

#### **i. Conversión de saldos en moneda extranjera**

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Enel Green Power Chile ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se registran como un componente de “Otro resultado integral” netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

#### **m. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

#### **n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades de Enel Green Power Chile y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias

tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporal deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en Subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales Enel Green Power Chile pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y solo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

#### **o. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la Compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Green Power Chile aplica un método de producto para reconocer

los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.

- Los ingresos se registran de acuerdo con las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos, a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres, clientes regulados o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.
- Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros consolidados (ver Nota 2.3, Nota 24).
- Venta y transporte de gas: los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo, en base a las entregas físicas efectivas de gas en el período de consumo, a los precios establecidos en los contratos respectivos.
- Otros servicios: principalmente construcción de obras y servicios de ingeniería y consultoría. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la Compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando éstas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

Enel Green Power Chile determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la Compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener de un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación, se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

**p. Ganancia (pérdida) por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, atribuibles a la Sociedad Matriz, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

**q. Dividendos**

El artículo N°79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dada la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Green Power Chile, es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**r. Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

**Nota 4 – Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico****a) Marco Regulatorio**

El sector eléctrico chileno se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N°1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N°4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”), sus modificaciones posteriores y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N°327 de 1998.

La principal autoridad en materia energética es el Ministerio de Energía, que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética, fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector.

Bajo la supervigilancia del Ministerio de Energía, se encuentra el organismo regulador del sector eléctrico (la Comisión Nacional de Energía) y el ente fiscalizador (la Superintendencia de Electricidad y Combustibles). El Ministerio cuenta, además, con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN) y con la Agencia de Sostenibilidad Energética.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) posee la autoridad para proponer tarifas reguladas, fijar las normas técnicas, aprobar planes de expansión de la transmisión y elaborar programas de obras indicativas de nuevas centrales de generación. Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas.

Adicionalmente, la legislación contempla un Panel de Expertos, conformado por profesionales expertos, cuya función primordial es pronunciarse sobre las discrepancias que se produzcan en relación con materias establecidas en la Ley Eléctrica y en la aplicación de otras leyes en materia energética, mediante dictámenes de efecto vinculante.

La Ley establece un Coordinador Eléctrico Nacional, organismo independiente de derecho público, a cargo de la operación y coordinación del sistema eléctrico chileno cuyos objetivos principales son: i) Preservar la seguridad del servicio, ii) Garantizar una operación económica de las instalaciones interconectadas del sistema eléctrico y iii) Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Entre sus principales actividades se destacan: coordinar el Mercado Eléctrico, autorizar conexiones, gestionar servicios complementarios, implementar sistemas de información pública, monitorear la competencia y la cadena de pagos, entre otros.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en tres sistemas eléctricos principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes.



En la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades: Generación, Transmisión y Distribución. Las instalaciones eléctricas asociadas a estas tres actividades tienen obligación de operar en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo y dentro de los estándares de calidad y seguridad de servicio exigidos por la normativa eléctrica.

Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

En el mercado eléctrico se transan dos productos (Energía y Potencia) y se prestan diversos servicios. En particular, el Coordinador Eléctrico Nacional es el encargado de efectuar los balances, determinar las transferencias correspondientes entre generadores y calcular el costo marginal horario, precio al cual se valorizan las transferencias de energía. Por otra parte, la CNE determina los precios de la Potencia.

#### Límites a la Integración y Concentración

En Chile existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

##### a.1 Segmento de Generación

Las empresas de generación deben operar de forma supeditada al plan de operación del Coordinador. No obstante, cada compañía puede decidir libremente si vender su energía y potencia a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot. Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

**Clientes Libres:** que son aquellos usuarios que tienen una potencia conectada mayor a 5.000 kW (principalmente industriales y mineros), o bien, clientes con potencia conectada entre 300 y 5.000 kW que opten por ser cliente libre, con un período de permanencia mínima de cuatro años. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con suministradores.

**Empresas Distribuidoras:** que entregan suministro a sus clientes regulados. Las empresas distribuidoras compran energía a las empresas generadoras mediante un proceso de licitaciones públicas reguladas por la CNE.

**Otras Empresas Generadoras:** la relación entre empresas generadoras puede darse a través de contratos bilaterales o bien debido a transferencias en Mercado Spot o de corto plazo. Estas últimas, corresponden a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras que resultan de la coordinación realizada por el Coordinador Eléctrico Nacional para lograr la operación económica del sistema; los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del sistema, valorando la energía a costo marginal y la potencia al precio de nudo correspondiente fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el Coordinador Eléctrico Nacional en forma anual, en función de la normativa vigente, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende principalmente de la disponibilidad tanto de las instalaciones propiamente tal, como del recurso de generación según la tecnología.

### a.2 Segmento de Distribución

El segmento de distribución corresponde a las instalaciones eléctricas destinadas al suministro de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 kV.

Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, teniendo obligación de prestar servicio a todos los clientes y suministrar electricidad a los clientes sometidos a tarifas reguladas (clientes con capacidad conectada inferior a 5.000 kW, salvo clientes entre 300 y 5.000 kW que ejerzan su opción de optar por tarifa libre). Cabe señalar, que los clientes con tarifa libre pueden negociar su suministro con cualquier suministrador, debiendo pagar un peaje regulado por uso de la red de distribución.

Respecto al suministro para usuarios sometidos a regulación de precios, la Ley establece que las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía, sobre la base de licitaciones públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes. Estos procesos de licitación son diseñados por la CNE y se realizan con una antelación mínima de 5 años, fijando una duración del contrato de suministro de hasta 20 años. En caso de desviaciones no previstas en la demanda la autoridad tiene la facultad de realizar una licitación de corto plazo. Existe, además, un procedimiento regulado para remunerar la eventualidad de un suministro sin contrato.

Las fijaciones de tarifas de este segmento son realizadas, cada cuatro años, sobre la base de un estudio de costos para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD). La determinación del VAD se basa en un esquema de empresa modelo eficiente y el concepto de área típica.

Para el proceso de determinación del VAD, la CNE clasifica a las empresas con costos de distribución similares en grupos denominados "áreas típicas". Por cada área típica, la CNE encarga un estudio a consultores independientes, con el fin de determinar los costos asociados a una empresa modelo eficiente, considerando costos fijos, pérdidas medias de energía y potencia y costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, incluyendo algunas restricciones que las empresas distribuidoras reales enfrentan. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) de las instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil y una tasa de actualización, calculada cada cuatro años por la CNE, que no puede ser menor al 6% ni mayor a 8% anual después de impuesto.

Posteriormente, se estructuran las tarifas y se valida la tasa de rentabilidad económica después de impuesto, la cual no puede diferir en más de dos puntos al alza y tres puntos a la baja de la tasa definida por la CNE.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del VAD, la revisión de los Servicios Asociados no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

**b) Temas Regulatorios****Leyes 2019 – 2024****(i) Ley N°21.185 – Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas**

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

**(ii) Ley N°21.472 – Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios**

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los “Documentos de

Pago”), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

Durante el mes de febrero de 2024 se alcanzó el límite de US\$ 1.800 millones de cuentas por cobrar a clientes regulados que estableció la Ley N° 21.472.

**(iii) Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria**

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

- a. Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia
- b. Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- c. Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- d. Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

**(iv) Ley N°21.721 – Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Transmisión Eléctrica**

El día 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.721 que, entre otras cosas, busca solucionar los problemas relacionados a la falta de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional. Introduce mejoras realizando un desarrollo eficiente de la transmisión, en las licitaciones y nuevos mecanismos para las obras de ampliación que asignaran los riesgos hacia quienes están en mejor posición para gestionarlos, entregando mayor certeza en el desarrollo de las obras de transmisión. tiene 4 ejes principales:

- a. Se establece un procedimiento excepcional que permite la ejecución de obras de expansión urgentes y necesarias propuestas por la Comisión Nacional de Energía sin requerir su paso vía Plan de Expansión.
- b. Las obras de ampliación serán licitadas y supervisadas por los propietarios de las infraestructuras respectivas.

- c. Se crea un mecanismo de revisión de V.I. en casos de término anticipado del contrato. Toda solicitud de revisión de V.I. deberá ser evaluada y aprobada por la CNE.
- d. Se habilitará a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) para que puedan proponer y financiar obras del sistema de transmisión zonal. Los costos asociados a las expansiones de los sistemas de transmisión zonal serán distribuidos entre los propietarios de los PMGD y los clientes correspondientes, quienes tendrán una rebaja del cargo.

#### Reglamentos, Decretos y Normas Técnicas Publicadas

**Rebaja potencia conectada para ser cliente libre:** El 13 de diciembre de 2023 el Ministerio Energía solicitó un pronunciamiento al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) sobre la rebaja del límite de potencia para optar a ser cliente libre a 300 kilowatts. Cabe señalar que la Ley establece que el límite de potencia para optar a ser cliente libre podrá ser rebajado por el Ministerio de Energía, previo a informe del TDLC. Con fecha 27 de noviembre de 2024, el TDLC emitió su Informe N°33/2024, donde concluye que “la solicitud realizada por el Ministerio de Energía no genera riesgos sustanciales a la competencia. En consecuencia, se informa favorablemente”. Finalmente, el Ministerio de Energía publicó la Resolución Exenta N°58 que rebaja límite de capacidad instalada para optar a ser cliente libre de 500 a 300 kW, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147°, literal d) de la Ley General de Servicios Eléctricos.

**Modificación a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión:** El 8 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Energía publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°42, que aprueba modificaciones a la norma técnica de conexión y operación de PMGD en instalaciones de media tensión. Se incorporan disposiciones que buscan mejorar la elaboración de los estudios técnicos, la ejecución de obras adicionales, ajustes o adecuaciones, entre otras, para tener una mejor interacción entre los agentes del mercado. Con fecha 6 de agosto de 2024, la Resolución Exenta N°395 restablece disposición que indica y realiza precisiones en la norma técnica de conexión y operación de PMGD.

**Modificación Reglamento de Potencia de Suficiencia:** El 5 de junio de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Decreto Supremo N°70 que introduce modificaciones al actual Reglamento de Transferencias de Potencia.

**Modificación a la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución:** Con fecha 3 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución Exenta N° 763 aprobó modificaciones a la Norma Técnica y su Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control.

#### Revisión Tarifarias y Procesos de Suministro

En el mercado eléctrico existe una revisión continua de las tarifas y procesos de suministros que conllevan a afectar aquellos volúmenes que fueron realizados en periodos anteriores en fechas de las publicaciones de estas revisiones, es por ello que a continuación se revelan aquellas normas que son de vigente aplicación en el Grupo.

##### c.1 Fijación de Tarifas de Distribución 2020–2024

Las tarifas a cliente final que rigieron desde el 2020 fueron determinadas sobre la base de los siguientes decretos y resoluciones:

**i) Decretos de Precios de Distribución**

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
5T/2024	07-06-2024	Fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados.	04-11-2020
Decreto Supremo N°4T	08-09-2018	Fija Peajes de Distribución aplicables al servicio de transporte que presten las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad que se indican	04-11-2020
Resolución Exenta N°369	22-07-2024	Publica listado de precios de energía y potencia de las subestaciones de distribución primarias del Sistema Eléctrico Nacional.	01-01-2024

**a. Precios de Nudos Promedios en el Sistema Eléctrico Nacional**

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
9T/2022	17-06-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-01-2022
475	28-06-2022	Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional y del factor de ajuste. (Derogado por el 586 siguiente).	N/A
836	16-11-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-07-2022
886	12-12-2022	Fija precios y factor de ajuste de la Ley N°21.185.	01-11-2022
16T/2023	12-04-2023	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472	01-07-2022
7T/2024	05-07-2024	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667.	01-01-2024
10T/2024	05-10-2024	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667.	01-07-2024
15T/2024	30-12-2024	Fija Precios considerando mecanismo de estabilización de precios de la Ley N°21.472, modificado por la ley N°21.667.	01-01-2025

**b. Precios de Nudo de Corto Plazo para suministros de electricidad.**

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
3T/2022	07-07-2022	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°690 de 01-09-2022.	01-04-2022
11T/2022	09-11-2022	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°866 de 01-12-2022, N°131 de 03-04-2023, y N°306 de 20-07-2023.	01-10-2022
1T/2023	27-07-2023	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°349 de 04-08-2023, y N°619 de 15-12-2023.	01-04-2023
3T/2023	13-02-2024	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°83 de 01-03-2024.	01-10-2023
1T/2024	03-08-2024	Fija precios nudos. Indexación en Res. Ex. N°05 de 07-01-2025.	01-04-2024

**c. Precio estabilizado para medios de generación de pequeña escala**

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
5T/2021	22-02-2022	Fija precios estabilizados.	22-02-2022
14T/2021	26-02-2022	Fija precios estabilizados.	26-02-2022
8T/2022	13-10-2022	Fija precios estabilizados.	13-10-2022
14T/2022	15-04-2023	Fija precios estabilizados.	15-04-2023
2T/2023	10-08-2023	Fija precios estabilizados.	10-08-2023
6T/2023	26-04-2024	Fija precios estabilizados.	26-04-2024
6T/2024	15-10-2024	Fija precios estabilizados.	15-10-2024

- ii) Resolución Exenta de Comisión Nacional de Energía que fija cargos por uso de los sistemas de transmisión de cargo de los consumidores finales libres y regulados.

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
551	15-12-2021	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	10-01-2022
442	20-06-2022	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2022
898	21-12-2022	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-01-2023
257	16-06-2023	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2023
624	21-12-2023	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-01-2024
315	25-06-2024	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-07-2024
674	20-12-2024	Referidos a los art. 115° y 116° de Ley Gral. de Serv. Eléctricos.	01-01-2025

- iii) Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía que fija y comunica Cargo por Servicio Público.

Norma N°	Fecha	Materia	Aplicación desde
841	18-11-2022	Fija el cargo por servicio público.	01-12-2022
565	20-11-2023	Fija el cargo por servicio público.	01-12-2023
615	19-11-2024	Fija el cargo por servicio público.	01-12-2024

### c.2 Licitaciones de suministro (Power Purchase Agreement, - PPA - Regulados)

Bajo la nueva ley de licitaciones, se han desarrollado varios procesos, siendo los últimos: Licitación de Suministro 2021/01, Licitación de Suministro 2022/01 y Licitación de Suministro 2023/01. Este último contemplaba la subasta de un total de 3.600 GWh, divididos en 2 bloques de suministro de 1.500 GWh y 2.100 GWh cada uno, destinados para cubrir los consumos a partir de 2027 y 2028. La licitación contemplaba un incentivo a proyectos de almacenamiento de más de 4 horas de duración o para proyectos de generación con energías renovables no variables, consistía en un descuento correspondiente a 0,15 US\$/MWh por cada GWh de energía generable por dichos medios en el respectivo Bloque Horario A o C (no solar).

## Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo

### 5.1. El efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponden a los saldos de dinero mantenidos en la Compañía y en cuentas corrientes bancarias. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Saldos en bancos	25	86
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>86</b>

Los conceptos que componen el efectivo y equivalente de efectivo no presentan restricciones de ningún tipo.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Dólares Estadounidenses	25	86
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>86</b>

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
**(Miles de dólares - MUS\$)**
**5.2. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento**

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos del grupo que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los movimientos en efectivo y no monetarios para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los pasivos surgidos de las actividades de financiamiento son aquellos cuyos flujos de efectivo o flujos de efectivo futuros se clasificarán en el Estado de flujo de efectivo como actividades de financiación.

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

	Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos (Ver nota 21)	Total
<b>Saldo inicial al 01.01.2024</b>	<b>210.512</b>	<b>2.212.279</b>	<b>279.417</b>	<b>2.702.208</b>
Flujos de efectivo de financiamiento				
Provenientes	1.307.269	-	-	1.307.269
Utilizados	(956.238)	-	(11.935)	(968.173)
Intereses Pagados	(201.009)	-	(2.270)	(203.279)
Total flujos de efectivo de financiamiento	<b>150.023</b>	<b>-</b>	<b>(14.205)</b>	<b>135.817</b>
Cambios en valor razonable	-	-	-	-
Cambios que no representan flujos de efectivo				
Diferencias de cambio	11.446	(11.546)	(21.177)	(21.277)
Costos financieros	125.032	-	10.705	135.737
Nuevos pasivos por arrendamientos	-	-	43.348	43.348
Otros cambios	(230.015)	229.634	(31.030)	(31.411)
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>266.998</b>	<b>2.430.366</b>	<b>267.057</b>	<b>2.964.421</b>
<b>Descomposición por rubro</b>				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9.1. b)	266.999	2.430.366	-	2.697.365
Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 18)	-	-	267.057	267.057
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>	<b>266.999</b>	<b>2.430.366</b>	<b>267.057</b>	<b>2.964.422</b>

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

	Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos (Ver nota 21)	Total
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	<b>261.558</b>	<b>1.863.371</b>	<b>253.891</b>	<b>2.378.820</b>
Flujos de efectivo de financiamiento				
Provenientes	426.253	510.000	-	936.253
Utilizados	(615.384)	-	(15.308)	(630.692)
Intereses Pagados	(94.898)	-	(10.985)	(105.883)
Total flujos de efectivo de financiamiento	<b>(284.029)</b>	<b>510.000</b>	<b>(26.293)</b>	<b>199.678</b>
Diferencias de cambio	-	-	4.175	4.175
Cambios que no representan flujos de efectivo				
Costos financieros	103.547	-	10.809	114.357
Nuevos pasivos por arrendamientos	-	-	36.035	36.035
Otros cambios	129.436	(161.093)	799	(30.857)
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>210.512</b>	<b>2.212.279</b>	<b>279.417</b>	<b>2.702.207</b>
<b>Descomposición por rubro</b>				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9.1. b)	210.512	2.212.279	10.758	2.433.548
Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 18)	-	-	268.659	268.659
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>210.512</b>	<b>2.212.279</b>	<b>279.417</b>	<b>2.702.207</b>



**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
**(Miles de dólares - MUS\$)**
**Nota 6 - Otros Activos Financieros**

A continuación, se presenta el detalle de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Concepto	Corriente		No corriente	
	al 31.12.2024	al 31.12.2023	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Activos financieros medidos a costo amortizado	10.326	10.327	-	-
Instrumentos derivados de cobertura (Nota 21.a)	-	484	-	-
<b>Total</b>	<b>10.326</b>	<b>10.811</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Nota 7 - Otros Activos y Pasivos no Financieros**

Los otros activos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2024	al 31.12.2023	al 31.12.2024	al 31.12.2023
IVA crédito fiscal y otros impuestos (*)	77	338	38.693	58.405
Gastos pagados por anticipados (**)	24.479	18.262	281	306
<b>Total</b>	<b>24.556</b>	<b>18.600</b>	<b>38.974</b>	<b>58.711</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta principalmente el concepto de remanente de crédito fiscal que se espera recuperar en el corto y largo plazo por MUS\$38.693 y MUS\$58.405, respectivamente.

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan principalmente MUS\$18.604 (MUS\$13.280 en 2023) por concepto de arriendos pagados por anticipado y MUS\$5.679 (MUS\$5.092 en 2023) por concepto de seguros pagados por anticipado.

Los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2024	al 31.12.2023	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Débito fiscal y otros impuestos	9.892	5.742	-	-
<b>Total</b>	<b>9.892</b>	<b>5.742</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Nota 8 - Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	al 31.12.2024		al 31.12.2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto</b>	<b>36.041</b>	<b>4.390</b>	<b>51.317</b>	<b>1.563</b>
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	35.144	3.403	35.653	-
Otras cuentas por cobrar, bruto	897	987	15.664	1.563

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	al 31.12.2024		al 31.12.2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>35.996</b>	<b>4.387</b>	<b>51.230</b>	<b>1.565</b>
Cuentas comerciales por cobrar, neto	35.099	3.400	35.566	-
Otras cuentas por cobrar, neto	897	987	15.664	1.565

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares – MUS\$)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el análisis de cuenta comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas es el siguiente:

**Miles de dólares estadounidenses – MUS\$**

<b>Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas</b>	<b>al 31.12.2024</b>	<b>al 31.12.2023</b>
Con antigüedad menor de tres meses	928	443
Con antigüedad entre tres y seis meses	28	135
Con antigüedad entre seis y doce meses	159	2.625
Con antigüedad mayor a doce meses	2.468	-
<b>Total</b>	<b>3.583</b>	<b>3.203</b>

**Variación en cuentas por cobrar comerciales:**

**a.1) Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar:**

a.1.i) Al 31 de diciembre de 2024 la variación de las cuentas comerciales por cobrar corrientes corresponde a una disminución de MUS\$ 509 respecto a diciembre de 2023. Esta variación se explica fundamentalmente por los siguientes factores: (i) una disminución de MUS\$ 1.902, explicado por un aumento por MUS\$ 24.864 generados en el periodo y una disminución producto de ventas de cuentas por cobrar por MUS\$ 26.766, generados como consecuencia de la aplicación de la Ley 21.472 (ver sección a.2. de esta nota detalle de ventas). Lo anterior, fue compensado parcialmente por (ii) un aumento de MUS\$ 1.393 de cuentas por cobrar derivadas del ciclo ordinario de facturación y cobranza.

**Contexto general:**

**Ley N° 21.185**

Con fecha 2 de noviembre de 2019 se publicó la Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, la cual creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a transferir a clientes regulados fueron los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán “Precio Estabilizado a Cliente Regulado” (PEC).

Con fecha 14 de septiembre de 2020, la Comisión Nacional de Energía publicó la Resolución N°340 Exenta, que modificó las disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.185 de Estabilización Tarifaria. Esta resolución aclaró que el pago a cada suministrador “deberá irse imputando al pago de Saldos de manera cronológica, pagándose de los Saldos más antiguos a los más nuevos” y no de manera ponderada sobre el total de Saldos pendientes de pago, como la Industria interpretaba hasta dicha fecha.

Además, esta resolución estableció que el pago de saldos se realizará con el dólar observado del sexto día hábil siguiente al día de publicación del Cuadro de Pago de Saldos del Coordinador, en reemplazo del dólar promedio del mes de facturación, como estaba establecido hasta ese momento.

Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, pero no podrían ser superior al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado).

Las diferencias que se originaran entre la facturación aplicando el mecanismo de estabilización y la facturación teórica, considerando el precio que se hubiere aplicado de conformidad a las condiciones de los respectivos contratos con las empresas de Distribución de Energía Eléctrica, generaría una cuenta por cobrar a favor de las empresas de Generación de Energía Eléctrica con un límite de MMUS\$1.350 hasta el 2023. Todas las diferencias de facturación generadas se controlarán en dólares estadounidenses y no devengarán remuneración financiera hasta el 31 de diciembre de 2025. El saldo debía ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

La aplicación de la mencionada Ley, originó un mayor rezago en la facturación y recaudación de las ventas generadas en nuestro segmento de Generación de Energía Eléctrica, con el correspondiente impacto financiero y contable que la situación conlleva.

Durante el mes de enero de 2022, se alcanzó el límite de US\$ 1.350 millones de cuentas por cobrar a clientes regulados que estableció la Ley 21.185, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios para dicho segmento de clientes.

#### Ley N° 21.472

El día 2 de agosto de 2022 fue publicada la Ley N° 21.472, que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios para clientes regulado

La Ley N° 21.472 establece un Mecanismo de protección al cliente (MPC) que tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre los precios de los respectivos contratos de suministro regulado y la tarifa estabilizada, diferencias que serán cubiertas por un fondo transitorio de US\$ 1.800 millones, mediante un nuevo instrumento denominado Documento de Pago, emitido en forma mensual por la Tesorería General de la República a las empresas de generación de energía eléctrica, en dólares estadounidenses, reajutable, cedible, con fecha de vencimiento máxima a diciembre de 2032 y con garantía estatal. Cabe señalar que todos los saldos generados en exceso al fondo de US\$ 1.350 millones indicado en la Ley 21.185, son reconocidos como parte del mecanismo establecido en la Ley N° 21.472.

El fondo se financiará a través de un cargo adicional a los clientes finales segmentado por niveles de consumo, donde los clientes cuyo consumo mensual sea menor a 350 kWh quedarán exentos del cargo, al igual que las micro y pequeñas empresas con consumos mensuales de hasta 1.000 kWh.

El fondo es administrado por la Tesorería General de la República, tendrá un aporte fiscal de MMUSD 20 anuales desde 2023 hasta el final de su vigencia, el 31 de diciembre de 2032, además de los MMUSD 15 aportados en 2022.

Las Resoluciones Exentas N°86 y N°334 publicadas durante el año 2023, establecen disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N° 21.472, entre las cuales la Tesorería General de la República emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los "Documentos de Pago"), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago de la Tesorería, en las fechas que en ellos se establezcan. Hecho que posibilita la liquidación de las cuentas por cobrar asociadas a la implementación de esta Ley.

Durante el mes de febrero de 2024 se alcanzó el límite de US\$ 1.800 millones establecidos en la Ley N° 21.472.

Al 31 de diciembre de 2024, Enel Green Power Chile ha reconocido por este concepto en los deudores corrientes la suma de M\$ 21.146.591 equivalentes a MUS\$ 21.221.

#### Ley N° 21.667

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que, entre otros aspectos, establece:

- Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia
- Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- Se aumenta el fondo MPC en US\$ 5.500 millones, de los cuales US\$ 3.700 millones adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

Como resultado de las situaciones antes expuestas, se resumen los efectos contables registrados por el Grupo:

- Clasificación como cuentas comerciales por cobrar no corrientes por MUS\$3.145 al 31 de diciembre de 2024 (MUS\$3.098 al 31 de diciembre de 2023).
- Menores ingresos por ventas de energía por MUS\$ 0 al 31 de diciembre de 2024 (MUS\$ 0 al 31 de diciembre de 2023).
- Menores ingresos financieros por MUS\$47 al 31 de diciembre de 2024 (MUS\$54 al 31 de diciembre de 2023).

Los conceptos antes indicados, tanto comerciales como no comerciales, si bien son incluidos en el modelo de determinación de pérdidas por deterioro (ver Nota 3.f.3), no tienen mayor impacto al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, debido a la naturaleza de estas partidas: facturas pendientes de emitir, facturas pendientes de vencer o facturas vencidas dentro de los rangos normales del negocio.

#### **a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes**

Con fecha 20 de enero de 2021, Enel Green Power Chile suscribió el documento denominado Joinder en virtud del cual se hicieron parte del instrumento sujeto a legislación extranjera denominado Commitment and Engagement Letter, de fecha 31 de diciembre de 2020, celebrado, por, entre otros, Goldman Sachs & Co. LLC y Goldman Sachs

Lending Partners LLC. Posteriormente, con fecha 29 de enero de 2021, Enel Green Power Chile suscribió un instrumento con el Inter-American Investment Corporation sujeto a legislación extranjera denominado Commitment Agreement. Ambos instrumentos tienen por objeto regular los términos y condiciones para la venta y cesión por parte de Enel Green Power Chile de saldos generados en su favor (los “Saldos”), por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas establecido por la Ley N°21.185.

Las cesiones de Saldos podrán ser efectuadas por Enel Green Power Chile, de tiempo en tiempo, y sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, a una entidad no relacionada, y especialmente constituida al efecto, denominada Chile Electricity PEC SpA, conforme a los términos y condiciones que se establecieron en el instrumento sujeto a legislación extranjera denominado Sale and Purchase Agreement que celebró Enel Green Power Chile con Chile Electricity PEC SpA.

Adicionalmente, también con fecha 29 de enero de 2021, Enel Green Power Chile suscribió un acuerdo con Chile Electricity PEC SpA sujeto a legislación extranjera denominado Sale and Purchase Agreement (el “Acuerdo de Venta”) para la venta y cesión de Saldos. En virtud de este Acuerdo de Venta, Enel Green Power Chile se comprometió a vender y ceder a Chile Electricity PEC dos grupos de Saldos. La venta y cesión de estos grupos de Saldos se enmarca dentro de los términos y condiciones pactados en el Commitment and Engagement Letter y en el Commitment Agreement, ambos descritos en los párrafos precedentes. Las ventas y cesiones de estos grupos de saldos se perfeccionaron el día 8 de febrero de 2021 y el 31 de marzo de 2021.

Con fecha 21 de junio de 2021, Enel Green Power Chile y ciertas entidades Allianz, entre otros, celebraron un Fee Letter, en que se detalló, entre otras materias, los compromisos asumidos por las entidades Allianz para proveer financiamiento a Chile Electricity PEC SpA, así como las modificaciones a los mismos. También con fecha 21 de junio de 2021, Enel Green Power Chile, junto con Chile Electricity PEC SpA, celebraron modificaciones a los respectivos Sale and Purchase Agreements anteriormente referidos, para, entre otras cosas, regular los términos y condiciones de futuras ventas de Saldos que Enel Green Power Chile pueden decidir efectuar.

Con fecha 14 de agosto de 2023, Enel Green Power Chile, suscribió un contrato con Inter-American Investment Corporation en calidad de comprador. En virtud del cual, acordó vender, ceder y transferir al comprador, ciertos Documentos de Pago de la Tesorería por un monto, aproximado, de hasta US\$ 34,8 millones.

Detalle de ventas y cesiones realizadas:

- Con fecha 30 de agosto de 2023, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 17,2 millones.
- Con fecha 30 de octubre de 2023, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 1,0 millones.
- Con fecha 28 de diciembre de 2023, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,95 millones.
- Con fecha 18 de enero de 2024, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,92 millones.
- Con fecha 31 de mayo de 2024, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 3,50 millones.

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO****TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024****(Miles de dólares – MUS\$)**

- Con fecha 9 de agosto de 2024, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,96 millones.
- Con fecha 24 de octubre de 2024, Enel Green Power Chile vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 21,39 millones.

Producto de las ventas y cesiones de saldos realizadas durante el ejercicio 2024, Enel Green Power Chile no reconoció costos financieros por cesiones.

Complementariamente, durante el ejercicio 2024 fueron realizadas ventas de cuentas por cobrar de corto plazo, las cuales no tienen relación con Saldos provenientes de PEC. Enel Green Power Chile, vendió y cedió saldos por un valor nominal de MUS\$ 51.604397 (M\$ 40.417.845 al 31 de diciembre de 2023), reconociendo un costo financiero de M\$ 346.426 (M\$ 402.708 al 31 de diciembre de 2023).

Como se indicó anteriormente, Enel Green Power Chile puede seguir realizando, de tiempo en tiempo, nuevas ventas de Saldos. La concreción o no de las referidas ventas, dependerá del análisis y evaluación que la Administración realice de las necesidades de caja y condiciones de mercado imperantes en cada oportunidad.

**Nota 9 – Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas**

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos, entre otros, a Enel Green Power Chile S.A. y otras subsidiarias del Grupo Enel Chile, a través de un Contrato de Caja Centralizada que opera a contar del segundo semestre de 2018, mediante el cual financia los déficits de caja de sus subsidiarias o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor y son de corto plazo prepagables, cuya tasa de interés es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas.

Al 31 de diciembre de 2024, Enel Green Power Chile S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. a través de Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$ 87.352 (MUS\$ 178.107 al 31 de diciembre de 2023). Además, presenta cobros de fondos transferidos a Enel Chile S.A. por MUS\$ 49.154 (MUS\$ 147.571 al 31 de diciembre de 2023). El neto de estas transacciones devengó intereses a una tasa Term SOFR 1M + 0,21% anual (SOFR 1M + 0,21% anual al 31 diciembre de 2023).

Del mismo modo, al 31 de diciembre de 2024, Enel Green Power Chile S.A. presenta fondos recibidos, producto de traspasos de Enel Chile S.A. a través de Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$ 1.307.269 (MUS\$ 936.253 al 31 de diciembre de 2023). Además, presenta pagos de fondos transferidos de Enel Chile S.A. por MUS\$ 956.238 (MUS\$ 615.384 al 31 de diciembre de 2023). El neto de estas transacciones devenga intereses a una tasa Term SOFR 1M + 2,06 anual (SOFR 1M + 2,06% anual al 31 diciembre de 2023).

En cumplimiento con lo aprobado por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó los siguientes prestamos estructurados a Enel Green Power Chile S.A.

- El 10 de febrero de 2021, un estructurado por US\$200 millones, con una tasa del 2,88% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de febrero de 2026.

- El 22 de abril de 2021, un estructurado por US\$300 millones, con una tasa del 2,95% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 22 de abril de 2031.
- El 30 de junio de 2021, un estructurado por US\$644 millones, con una tasa del 3,16% anual, pago de intereses semestrales, amortizaciones semestrales a partir del 30 de junio de 2024 por US\$80,5 millones, y vencimiento el 31 de diciembre de 2027.
- El 03 de diciembre de 2021, un estructurado por US\$150 millones, con una tasa del 3,02% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 03 de diciembre de 2026.

Adicionalmente, y en cumplimiento con el Procedimiento de Contrato de Caja Centralizada aprobada por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó los siguientes prestamos estructurados a Enel Green Power Chile S.A.

- El 10 de enero de 2022, un estructurado por US\$242 millones, con una tasa del 3,95% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de enero de 2027.
- El 11 de abril de 2022, un estructurado US\$152 millones, con una tasa del 5,73% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de abril de 2028.
- El 13 de octubre de 2022, un estructurado por US\$175 millones, con una tasa del 7,08% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 13 de octubre de 2028.
- El 10 de marzo de 2023, un estructurado por US\$200 millones, con una tasa del 6,43% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 12 de marzo de 2029.
- El 10 de julio de 2023, un estructurado por US\$125 millones, con una tasa del 6,66% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de julio de 2030.
- El 11 de septiembre de 2023, un estructurado por US\$185 millones, con una tasa del 7,01% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de septiembre de 2030.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$196,4 millones, con una tasa del 6,85% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2029.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$86,4 millones, con una tasa del 6,88% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2030.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$96,38 millones, con una tasa del 6,93% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2031.

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares - MUS\$)**

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

**a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No corrientes	
						al 31.12.2024	al 31.12.2023	al 31.12.2024	al 31.12.2023
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	-	(11)	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	USD	Reembolso Gastos	535	-	-	-
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	CLP	Servicios	-	561	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	457	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	-	1.834	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Contrato caja centralizada	198.092	159.853	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	59	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	7	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de energía	3.033	2.868	1.161	3.098
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	-	96	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	297	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	UF	Servicios	-	501	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Venta de energía	46.408	21.468	-	-
Extranjera	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Matriz común	USD	Servicios	-	2.265	-	-
Extranjera	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Matriz común	CLP	Servicios	-	188	-	-
Extranjera	Enel Green Power NA, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	CLP	Servicios	-	257	-	-
Extranjera	Enel Generacion Piura S.A.	Perú	Matriz común	USD	Servicios	44	-	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	1.501	-	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	USD	Servicios	-	557	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	CLP	Servicios	-	770	-	-
Extranjera	Energética Monzón S.A.C.	Perú	Matriz común	USD	Servicios	-	614	-	-
Extranjera	Enel Colombia Sa (Ex Emgesa Sa)	Colombia	Matriz común	USD	Servicios	2.365	1.655	-	-
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	5	5	-	-
Extranjera	EGP Magdalena Solar Sa De Cv	México	Matriz común	USD	Servicios	368	-	-	-
Extranjera	Enel North America, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	CLP	Servicios	235	-	-	-
<b>Total</b>						<b>253.406</b>	<b>193.481</b>	<b>1.161</b>	<b>3.098</b>



**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares - MUS\$)**

**b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Corrientes		No corrientes	
						al 31.12.2024	al 31.12.2023	al 31.12.2024	al 31.12.2023
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	668	868	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	-	11	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	930	179	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	UF	Servicios	3	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Contrato caja centralizada	239.794	210.512	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Préstamos recibidos	27.204	5.578	2.430.366	2.212.279
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD	Cobro por garantías	-	1.998	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	10	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Compra de energía	79	2.202	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Reembolsos de gastos	-	156	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	9.371	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	UF	Servicios	-	11.834	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP	Compra de materiales	39	34	-	-
96.504.980-0	Pehuenche	Chile	Matriz común	CLP	Compra De Energía	229	474	-	-
Extranjera	Enel Global Trading S.P.A.	Italia	Matriz común	EUR	Compra de materiales	28	30	-	-
Extranjera	Enel Green Power España Sl.	España	Matriz común	EUR	Servicios	1.281	817	-	-
Extranjera	Enel Green Power North America, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	USD	Servicios	-	517	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Compra de materiales	107	15	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	20.157	45.689	-	-
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	CLP	Servicios	-	3.122	-	-
Extranjera	Enel Iberia SRL.	España	Matriz común	EUR	Servicios	255	130	-	-
Extranjera	Enel Green Power Italia Spa	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	297	397	-	-
Extranjera	Enel Italia S.r.l.	Italia	Matriz común	EUR	Servicios	699	818	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Servicios	-	747	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	USD	Dividendos	2	2	-	-
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR	Servicios	1.607	2.400	-	-
Extranjera	Endesa Generación S.A.	España	Matriz común	EUR	Servicios	152	155	-	-
Extranjera	Endesa S.A.	España	Matriz común	EUR	Servicios	33	36	-	-
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	UF	Arriendo financieros	-	408	-	10.349
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	CLP	Servicios	1.885	1.538	-	-
<b>Total</b>						<b>304.830</b>	<b>290.667</b>	<b>2.430.366</b>	<b>2.222.628</b>

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares - MUS\$)**

**c) Transacciones intercompañías**

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	2024	2023
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía	(2.153)	(6.653)
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	166	17
77.696.828-5	Arcadia Generacion Solar S.A.	Chile	Matriz común	Compra de Energía	-	(48.070)
77.696.828-5	Arcadia Generacion Solar S.A.	Chile	Matriz común	Otros Prestaciones de Servicios	-	10.800
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros	(117.088)	(103.547)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Ingresos Financieros	-	8.734
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(7.435)	(8.204)
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	9.052	8.136
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía	(31.144)	(14.791)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	(3.682)	(3.024)
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía	508.201	505.318
Extranjera	Enel Green Power Colombia S.A.S.	Colombia	Matriz común	Servicios prestados	-	1.423
Extranjera	Enel Green Power S.p.A.	Italia	Matriz común	Servicios recibidos	(7.811)	(8.466)
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Servicios recibidos	(1.153)	(1.384)
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Gastos Financieros	(2.992)	(538)
Extranjera	Enel Colombia Sa (Ex Emgesa Sa)	Colombia	Matriz común	Servicios prestados	1.857	-
76.802.942-3	Energía y Servicios South América SpA.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	-	(679)
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros	(570)	(614)
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	1.426	-
Extranjera	EGP Magdalena Solar Sa De Cv	México	Matriz común	Servicios prestados	371	-

**d) Remuneración y planes de incentivo al personal clave de la gerencia**

El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Nombre	Cargo
Ali Shakhtur Said	Gerente General
Fernando Meza Marques	Presidente
Ali Shakhtur Said	Director
Claudia Navarrete Campos	Director

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta gastos por remuneración al personal clave.

El personal clave se encuentra contratado por otras entidades pertenecientes al Grupo Enel y los gastos son traspasados a través de contratos de prestación de servicios intercompañías.

**Nota 10 – Inventarios**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
Clases de Inventarios	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Repuestos y otros insumos	22.575	21.789
Materiales Eléctricos	-	7
<b>Total</b>	<b>22.575</b>	<b>21.796</b>

**Nota 11 – Activos y Pasivos por Impuestos**

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
Activos por Impuestos	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Pagos provisionales mensuales	10.175	8.398
<b>Total</b>	<b>10.175</b>	<b>8.398</b>

El detalle de la composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
Pasivos por Impuestos	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Impuesto a la renta	4.300	4.981
<b>Total</b>	<b>4.300</b>	<b>4.981</b>

**Nota 12 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía**

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
Clases de Activos Intangibles, Neto	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Activos Intangibles Identificables, Neto	180.718	94.679
Servidumbre y Derechos de Agua	66.594	68.155
Costos de desarrollo	9.708	-
Programas Informáticos	158	305
Activos intangibles en desarrollo	94.858	16.819
Otros Activos Intangibles Identificables	9.400	9.400
Clases de Activos Intangibles, Bruto	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Activos Intangibles Identificables, Bruto	215.580	126.016
Servidumbre y Derechos de Agua	94.809	93.901
Costos de desarrollo	10.617	-
Programas Informáticos	5.896	5.896
Activos intangibles en desarrollo	94.858	16.819
Otros Activos Intangibles Identificables	9.400	9.400
Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 31.12.2024	al 31.12.2023
<b>Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor</b>	<b>(34.862)</b>	<b>(31.337)</b>
Activos Intangibles Identificables	(34.862)	(31.337)
Servidumbre y Derechos de Agua	(28.215)	(25.746)
Costos de desarrollo	(909)	-
Programas Informáticos	(5.738)	(5.591)

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
**(Miles de dólares - MUS\$)**

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido los siguientes:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de desarrollo	Derechos de Uso	Programas Informáticos	Activos intangibles en desarrollo	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
<b>Saldo inicial al 01.01.2024</b>		68.155	305	16.819	9.400	<b>94.679</b>
<b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>						
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios (*)		101	-	86.303	-	<b>86.404</b>
Incremento (disminución) por diferencias de conversión		-	-	-	-	-
Amortización (**)	(909)	(2.469)	(147)	-	-	<b>(3.525)</b>
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>	10.617	807	-	(8.264)	-	<b>3.160</b>
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) otros cambios	10.617	807	-	(8.264)	-	<b>3.160</b>
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	9.708	(1.561)	(147)	78.039	-	<b>86.039</b>
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>		<b>9.708</b>	<b>66.594</b>	<b>158</b>	<b>9.400</b>	<b>180.718</b>

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de Uso	Programas Informáticos	Activos intangibles en desarrollo	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto	
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>	78.852	465	7.153	9.398	<b>95.868</b>	
<b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>						
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	1.374	-	<b>1.374</b>	
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	1.616	12	544	230	<b>2.402</b>	
Amortización (**)	(2.589)	(171)	-	-	<b>(2.760)</b>	
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en otro resultado integral	-	-	-	-	-	
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>	(9.724)	(1)	7.748	(228)	<b>(2.205)</b>	
Incrementos (disminuciones) por transferencias	(8)	-	-	-	<b>(8)</b>	
Incremento (disminución) otros cambios	(9.716)	(1)	7.748	(228)	<b>(2.197)</b>	
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	(10.697)	(160)	9.666	2	<b>(1.189)</b>	
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>		<b>68.155</b>	<b>305</b>	<b>16.819</b>	<b>9.400</b>	<b>94.679</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2024 el incremento por MUS\$86.303 corresponde a adiciones al desarrollo interno de Proyectos Renovables (proyectos Greenfield)

(\*\*) Ver Nota 27

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones de titularidad, activos prometidos como garantía y compromisos.

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

**Nota 13 - Plusvalía**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plusvalía presenta el siguiente detalle:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Compañía	Unidad Generadora de Efectivo	Saldo Final al 31.12.2023	Saldo Final al 31.12.2024
Parque Eólico Talinay Oriente	Enel Green Power Chile	10.900	10.900
Geotérmica del Norte	Enel Green Power Chile	109	109
<b>Total</b>		<b>11.009</b>	<b>11.009</b>

**Nota 14 - Propiedades, Planta y Equipos**
**a) A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:**

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		al 31.12.2024	al 31.12.2023
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>		<b>4.857.073</b>	<b>4.694.927</b>
Construcción en Curso		653.664	1.134.296
Terrenos		8.846	8.845
Edificios		906.775	835.514
Plantas y Equipos de Generación		3.255.667	2.684.151
Instalaciones Fijas y Accesorios		32.121	32.121
Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo		al 31.12.2024	al 31.12.2023
<b>Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo</b>		<b>(921.428)</b>	<b>(800.867)</b>
Construcción en Curso		(36.243)	-
Edificios		(196.838)	(183.065)
Plantas y Equipos de Generación		(657.712)	(587.396)
Instalaciones Fijas y Accesorios		(30.635)	(30.406)
Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		al 31.12.2024	al 31.12.2023
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>		<b>3.852.947</b>	<b>3.894.060</b>
Construcción en Curso		617.421	1.134.296
Terrenos		8.846	8.845
Edificios		714.856	652.449
Plantas y Equipos de Generación		2.510.535	2.096.755
Instalaciones Fijas y Accesorios		1.289	1.715

La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$						
Movimientos período 2024	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	1.134.296	8.845	652.449	2.096.755	1.715	<b>3.894.060</b>
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	158.030	-	-	11.733	-	<b>169.763</b>
Depreciación (*)	-	-	(8.854)	(157.965)	(426)	<b>(167.245)</b>
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(36.243)	-	-	-	-	<b>(36.243)</b>
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>	<b>(636.112)</b>	<b>610</b>	<b>73.448</b>	<b>562.054</b>	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(636.112)	610	73.448	562.054	-	-
<b>Disposiciones y retiros de servicio</b>	-	-	-	(899)	-	<b>(899)</b>
Retiros	-	-	-	(899)	-	<b>(899)</b>
Otros incrementos (disminución)	(2.550)	(609)	(2.187)	(1.143)	-	(6.489)
<b>Total movimientos</b>	<b>(516.875)</b>	<b>1</b>	<b>62.407</b>	<b>413.780</b>	<b>(426)</b>	<b>(41.113)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>617.421</b>	<b>8.846</b>	<b>714.856</b>	<b>2.510.535</b>	<b>1.289</b>	<b>3.852.947</b>

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$						
Movimientos año 2023	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	1.904.751	1.366	453.284	1.135.650	2.137	<b>3.497.188</b>
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	513.109	-	11	29	-	<b>513.149</b>
Incremento (disminución) por diferencias de conversión	-	-	986	4.290	19	<b>5.295</b>
Depreciación (*)	-	-	(25.787)	(112.248)	(484)	<b>(138.519)</b>
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	-	-	-	-	-	-
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>	<b>(1.236.774)</b>	<b>7.087</b>	<b>332.990</b>	<b>895.793</b>	-	<b>(904)</b>
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(1.236.774)	7.087	332.990	895.793	-	(904)
<b>Disposiciones y retiros de servicio</b>	-	-	-	(336)	(38)	<b>(374)</b>
Retiros	-	-	-	(336)	(38)	<b>(374)</b>
Otros incrementos (disminución)	(46.790)	392	(109.035)	173.577	81	<b>18.225</b>
<b>Total movimientos</b>	<b>(770.455)</b>	<b>7.479</b>	<b>199.165</b>	<b>961.105</b>	<b>(422)</b>	<b>396.872</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.134.296</b>	<b>8.845</b>	<b>652.449</b>	<b>2.096.755</b>	<b>1.715</b>	<b>3.894.060</b>

(\*) Ver Nota 27

Las adiciones del año 2024 corresponden principalmente a los avances en la construcción de los proyectos: Las Salinas MUS\$35.995, El Manzano MUS\$30.353, La Cabaña MUS\$14.692 y Don Humberto MUS\$53.656.

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares - MUS\$)**

Las adiciones del año 2023 corresponden principalmente a los avances en la construcción de los proyectos: Sierra Gorda Solar MUS\$86.167, El Manzano MUS\$82.912 La Cabaña MUS\$85.389 y proyecto Cerro Pabellón por MUS\$19.092 de la subsidiaria Geotérmica del Norte S.A.

Al 31 de diciembre del 2024 la sociedad EGP Chile registró una provisión de deterioro por MUS\$36.243, asociada al proyecto de ampliación de Las Salinas. Esta pérdida surge como resultado de una nueva evaluación de la rentabilidad esperada del proyecto, evaluación que determinó la decisión de paralizar el mismo, al menos temporalmente, hasta que eventualmente cambien las condiciones existentes y el proyecto se pueda considerar viable.

**b) Costos capitalizados**

**b.1) Gastos financieros capitalizados**

Los intereses capitalizados por las obras en curso son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Importe de los costos por intereses capitalizados	25.247	31.567
<b>Total</b>	<b>25.247</b>	<b>31.567</b>

**b.2) Gastos de personal capitalizados**

El costo capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a MUS\$13.758 y MUS\$18.014 a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**Nota 15 - Activos por Derecho de Uso**

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$				
	Movimientos período 2024	Terrenos	Edificio	Activos por Derecho de Uso, Neto
<b>Saldo inicial al 01.01.2024</b>		269.660	99	269.759
Nuevos contratos de activos por derecho de uso		43.261	87	43.348
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera		(19.104)	-	(19.104)
Depreciación (*)		(11.758)	(81)	(11.839)
Otros incrementos (disminución)		(40.619)	-	(40.619)
Total movimientos		(28.220)	6	(28.214)
<b>Saldo final al 31.12.2024</b>		<b>241.440</b>	<b>105</b>	<b>241.545</b>

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$				
	Movimientos año 2023	Terrenos	Edificio	Activos por Derecho de Uso, Neto
<b>Saldo inicial al 01.01.2023</b>		244.082	-	244.082
Nuevos contratos de activos por derecho de uso		35.889	146	36.035
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera		4.537	-	4.537
Depreciación (*)		(8.188)	(29)	(8.217)
Disminuciones por clasificar como mantenidos para la venta (Ver Nota 5)		(6.660)	(18)	(6.678)
Total movimientos		25.578	99	25.677
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>		<b>269.660</b>	<b>99</b>	<b>269.759</b>

(\*) Ver Nota 27

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2024			al 31.12.2023		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	31.348	9.687	21.661	29.933	8.732	21.201
Más de un año y no más de dos años	16.689	10.301	6.388	14.070	8.747	5.323
Más de dos años y no más de tres años	16.355	9.620	6.735	14.034	8.214	5.820
Más de tres años y no más de cuatro años	16.152	9.428	6.724	14.062	8.283	5.779
Más de cuatro años y no más de cinco años	16.142	9.207	6.935	14.068	8.111	5.957
Más de cinco años	375.192	156.578	218.614	372.232	147.653	224.579
<b>Total</b>	<b>471.878</b>	<b>204.821</b>	<b>267.057</b>	<b>458.399</b>	<b>189.740</b>	<b>268.659</b>

**a) Arriendos de corto plazo y bajo valor.**

El estado de resultado consolidado terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye gastos por MUS\$1.604 (MUS\$1.130), por concepto de pagos por arrendamientos de corto plazo por MUS\$614 (MUS\$1.013) y MUS\$990 (MUS\$117), relacionados con arrendamientos variables, que se exceptúan de la aplicación de NIIF 16.

**Nota 16 - Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias**

**16.a) Impuestos a las ganancias**

A continuación se presentan los componentes del impuesto a la renta registrado en el estado de resultados integrales:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2024	2023
<b>(Gasto) / ingreso por impuestos corrientes y ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores</b>		
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(4.298)	(4.982)
Ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	92	(467)
(Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo)	11	238
<b>Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente</b>	<b>(4.195)</b>	<b>(5.211)</b>
(Gasto) / ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(20.667)	(19.179)
<b>Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos</b>	<b>(20.667)</b>	<b>(19.179)</b>
<b>(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias</b>	<b>(24.862)</b>	<b>(24.390)</b>

La conciliación de la tasa impositiva efectiva para los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Tasa	2024	Tasa	2023
<b>Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables</b>				
<b>RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>92.322</b>		<b>94.950</b>
<b>Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable</b>	<b>(27,00%)</b>	<b>(24.927)</b>	<b>(27,00%)</b>	<b>(25.636)</b>
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	1,39%	1.283	3,50%	3.327
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(1,42%)	(1.310)	(1,70%)	(1.614)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en ejercicios anteriores	0,10%	92	(0,49%)	(467)
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables</b>	<b>0,07%</b>	<b>65</b>	<b>1,31%</b>	<b>1.246</b>
<b>(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias</b>	<b>(26,93%)</b>	<b>(24.862)</b>	<b>(25,69%)</b>	<b>(24.390)</b>

## 16.b) Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

## Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	al 31.12.2024		al 31.12.2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	11.952	(229.097)	12.901	(242.485)
Obligaciones por beneficios post-empleo	1.416	(312)	795	(322)
Pérdidas fiscales	35.637	-	76.098	-
<b>Provisiones</b>	<b>19.251</b>	<b>-</b>	<b>17.984</b>	<b>-</b>
Provisión desmantelamiento	8.330	-	9.113	-
Provisión cuentas incobrables	140	-	20	-
Provisión cuentas de recursos humanos	754	-	774	-
Otras Provisiones	10.027	-	8.077	-
<b>Otros impuestos diferidos</b>	<b>71.724</b>	<b>(67.151)</b>	<b>74.457</b>	<b>(75.279)</b>
Otros impuestos diferidos	71.724	(67.151)	74.457	(75.279)
<b>Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación</b>	<b>139.980</b>	<b>(296.560)</b>	<b>182.235</b>	<b>(318.086)</b>
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	(116.440)	116.440	(156.264)	156.264
<b>Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación</b>	<b>23.540</b>	<b>(180.120)</b>	<b>25.971</b>	<b>(161.822)</b>

## Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2024	Movimientos		Saldo neto al 31 de diciembre de 2024
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en otros en resultados integrales	
Depreciaciones	(229.584)	12.439	-	(217.145)
Obligaciones por beneficios post-empleo	473	694	(63)	1.104
Pérdidas fiscales	76.098	(40.461)	-	35.637
<b>Provisiones</b>	<b>17.985</b>	<b>1.266</b>	<b>-</b>	<b>19.251</b>
Provisión Desmantelamiento	9.113	(783)	-	8.330
Provisión cuentas incobrables	21	119	-	140
Provisión cuentas de Recursos Humanos	774	(20)	-	754
Otras Provisiones	8.077	1.950	-	10.027
<b>Otros Impuestos Diferidos</b>	<b>(822)</b>	<b>5.395</b>	<b>-</b>	<b>4.573</b>
Otros Impuestos Diferidos	(822)	5.395	-	4.573
<b>Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>(135.850)</b>	<b>(20.667)</b>	<b>(63)</b>	<b>(156.580)</b>

## Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Movimientos en Impuestos diferidos de Activos (Pasivos)	Saldo neto al 1 de enero de 2023	Movimientos		Saldo neto al 31 de diciembre de 2023
		Reconocidos en ganancias o pérdidas	Reconocidos en otros en resultados integrales	
Depreciaciones	(231.791)	2.207	-	(229.584)
Obligaciones por beneficios post-empleo	37	388	48	473
Pérdidas fiscales	91.597	(15.499)	-	76.098
<b>Provisiones</b>	<b>27.563</b>	<b>(9.579)</b>	<b>-</b>	<b>17.984</b>
Provisión Desmantelamiento	6.289	2.824	-	9.113
Provisión cuentas incobrables	21	(1)	-	20
Provisión cuentas de Recursos Humanos	1.057	(283)	-	774
Otras Provisiones	20.196	(12.119)	-	8.077
<b>Otros Impuestos Diferidos</b>	<b>(4.126)</b>	<b>3.304</b>	<b>-</b>	<b>(822)</b>
Otros Impuestos Diferidos	(4.126)	3.304	-	(822)
<b>Activos / Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>(116.720)</b>	<b>(19.179)</b>	<b>48</b>	<b>(135.851)</b>

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el Grupo ha contabilizado todos los activos por impuestos diferidos asociados a sus pérdidas tributarias (ver Nota 3.n).

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria en Chile. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los años 2021 al 2023.



Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.

**Nota 17 – Otros Pasivos Financieros**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a lo siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$				
Otros pasivos financieros	al 31.12.2024		al 31.12.2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Instrumentos derivados de cobertura	-	-	684	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>684</b>	<b>-</b>

**Nota 18 – Pasivos por arrendamientos**

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$				
Pasivos por Arrendamientos	al 31.12.2024		al 31.12.2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos por arrendamientos	21.661	245.396	21.201	247.458
<b>Total</b>	<b>21.661</b>	<b>245.396</b>	<b>21.201</b>	<b>247.458</b>

**Nota 19 – Políticas de Gestión de Riesgo**

Las empresas del Grupo Enel Green Power Chile siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido en el nivel Holding (Enel SpA), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplicarán en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Green Power Chile, en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel SpA, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Green Power Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Green Power Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros, estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; compliance; y operacional; y 37 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio y de Controles Internos, actuando como la primera línea, Control de Riesgos, actuando como segunda línea y Auditoría Interna como tercera línea de defensa).

Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio a su vez por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

### **19.1 Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

### **19.2 Riesgo de tipo de cambio**

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por sociedades del Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, por adquisición de materiales asociados a proyectos y pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.
- Ingresos en sociedades del Grupo que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Enel Green Power Chile busca mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a swaps de moneda y forwards de tipo de cambio.

Durante 2024, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

### **19.3 Riesgo de commodities**

Actualmente el Grupo Enel Green Power Chile no cuenta con coberturas tomadas para commodities.

Sin embargo, con el objeto de reducir el mencionado riesgo, el Grupo ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras y las expectativas de futuros proyectos, además de incorporar cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres, y aplicar fórmulas de ajuste para clientes regulados en licitaciones de largo plazo, optimizando así su adecuada gestión.

En consideración a las condiciones dinámicas del mercado eléctrico y energético en Chile, la Compañía está permanentemente evaluando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados.

#### **19.4. Riesgo de liquidez**

El Grupo mantiene una liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas y derivados financieros ver Nota 20.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Enel Green Power Chile presenta una liquidez de MUS\$ 25 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo Enel Green Power Chile presenta una liquidez de MUS\$ 86 en efectivo y otros medios equivalentes.

#### **19.5 Riesgo de crédito**

El Grupo Enel Green Power Chile realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

##### **Cuentas por cobrar comerciales:**

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el plazo de cobro a los clientes es muy corto, haciendo que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por morosidad, de acuerdo con las condiciones contractuales. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son muy limitados.

##### **Activos de carácter financiero:**

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones pueden ser respaldadas con bonos del tesoro de Chile y/o papeles emitidos por bancos de primera línea, privilegiando estos últimos por ofrecer mayores retornos (siempre enmarcado en las políticas de colocaciones vigentes).

### 19.6 Medición del riesgo

#### Riesgo de Tipo de Cambio

La mayor parte de la deuda de Enel Green Power Chile está denominada en dólares, sin embargo, pueden existir otras partidas del balance denominados en divisas distintas al dólar, por lo que, para mitigar este riesgo, la Compañía buscará minimizar el descalce entre estos Activos y Pasivos, y en caso de ser necesario, podría recurrir a contratos de cobertura, lo que reducirá significativamente la exposición neta.

Con el objetivo de monitorear este riesgo y acotar la volatilidad del estado de resultados, el Grupo Enel Green Power Chile elabora una medición prospectiva, basada en simulación mensual de Montecarlo, sobre las fluctuaciones cambiarias del descalce de cuentas contables, en un periodo de 3 meses al 95% de confianza.

En base a la exposición estimada de la Compañía, considerando las coberturas vigentes, el impacto estimado de las fluctuaciones de cambio al próximo trimestre alcanzaría US\$ 7,74 millones.

#### Riesgo de Tasas de Interés

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero. El análisis de sensibilidad realizado sobre el gasto financiero muestra que, como Enel Green Power Chile la mayor parte de su deuda en tasa fija, esta empresa no tendría efectos relevantes en caso de variaciones de tasa de interés.

#### Nota 20 - Instrumentos financieros

##### a) Instrumentos Derivados

La Sociedad siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tasas de interés y tipos de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- **Coberturas de flujos de caja:** Aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.
- **Coberturas de valor razonable:** Aquellas que permiten cubrir el valor razonable del subyacente cubierto.
- **Derivados no cobertura:** Aquellos derivados financieros que no cumplen los requisitos establecidos por las NIIF para ser designados como instrumentos de cobertura, se registran a valor razonable con cambios en resultados (activos financieros mantenidos para negociar).

##### b) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 las operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo con el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2024				al 31.12.2023			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cobertura de tipo de cambio:	-	-	-	-	484	-	684	-
Cobertura de flujos de caja	-	-	-	-	484	-	684	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>484</b>	-	<b>684</b>	-

Enel Green Power Chile S.A. es dueña de los Proyectos Rihue y La Cabaña, dos proyectos de energía eólica. Los contratos suscritos por proyectos en construcción se encuentran indexados a la moneda CNY y debido a que la moneda funcional de Enel Green Power Chile S.A. es el USD, se contrataron derivados para cubrir la exposición que generan estos contratos a la variación de tipo de cambio USD/CNY.

Al 31 de diciembre de 2024 las operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

**- Información General Relativa a Instrumentos derivados de cobertura**

A continuación, se detallan los instrumentos derivados financieros de cobertura y subyacente asociado:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre al 31.12.2024	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre al 31.12.2023	Naturaleza de Riesgos que están cubiertos
FORWARD	Tipo de cambio	Inversiones de Propiedades, plantas y equipos	-	(200)	Flujo de caja

Con relación a las coberturas de flujo de caja, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

**Activos y pasivos por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados**

No existen instrumentos derivados a valor razonable en el ejercicio.

**Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados:**

A continuación, se presenta un detalle de los derivados financieros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su valor razonable y el desglose por vencimiento, de los valores nominales o contractuales:

El monto nominal contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por la Sociedad, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Derivados financieros	al 31.12.2024						
	Valor razonable	Valor nominal					Total
		Antes de 1 Año	1-2 Años	2-3 Años	3-4 Años	4-5 Años	
Cobertura de tipo de cambio:	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de caja	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	-

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Derivados financieros	al 31.12.2023						
	Valor razonable	Valor nominal					Total
		Antes de 1 Año	1 - 2 Años	2-3 Años	3-4 Años	4-5 Años	
Cobertura de tipo de cambio:	(200)	73.562	-	-	-	-	73.562
Cobertura de flujos de caja	(200)	73.562	-	-	-	-	73.562
<b>TOTAL</b>	(200)	73.562	-	-	-	-	73.562

**c) Jerarquías del Valor Razonable**

Los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
ACTIVOS	Valor Libro al 31.12.2024	Valor Razonable al 31.12.2024
<b>Activos</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	40.383	40.383
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	254.567	254.567
Otros Activos Financieros	10.326	10.326
<b>Total Activos</b>	<b>305.276</b>	<b>305.276</b>
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.735.196	2.735.196
Cuentas por pagar cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	252.711	252.711
Pasivos por Arrendamientos	267.057	267.057
<b>Total Pasivos</b>	<b>3.254.964</b>	<b>3.254.964</b>

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		
ACTIVOS	Valor Libro al 31.12.2023	Valor Razonable al 31.12.2023
<b>Activos</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	52.795	52.795
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	196.579	196.579
Otros Activos Financieros	10.811	10.811
<b>Total Activos</b>	<b>260.185</b>	<b>260.185</b>
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.513.295	2.513.295
Cuentas por pagar cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	508.875	508.875
Otros Pasivos Financieros	684	684
Pasivos por Arrendamientos	268.659	268.659
<b>Total Pasivos</b>	<b>3.291.513</b>	<b>3.291.513</b>

**Nota 21 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes Uno a cinco años	
	al 31.12.2024	al 31.12.2023	al 31.12.2024	al 31.12.2023
<b>Acreedores comerciales</b>				
Proveedores por compra de energía	22.291	61.241	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	148.969	60.771	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	73.651	377.100	189	189
<b>Sub total (*)</b>	<b>244.911</b>	<b>499.112</b>	<b>189</b>	<b>189</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>				
Otras cuentas por pagar	7.247	9.558	364	15
<b>Sub total</b>	<b>7.247</b>	<b>9.558</b>	<b>364</b>	<b>15</b>
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>252.158</b>	<b>508.670</b>	<b>553</b>	<b>204</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los vencimientos de las cuentas por pagar a acreedores comerciales son los siguientes:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Proveedores con pagos al día	al 31.12.2024				al 31.12.2023			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	100.124	9.435	13.661	123.220	30.567	33.981	141.247	205.795
Entre 31 y 60 días	6.137	6	1.964	8.107	10.239	8.126	31.411	49.776
Entre 61 y 90 días	42.708	12.850	58.026	113.584	19.965	19.134	204.442	243.541
Más de 365 días	-	-	189	189	-	-	189	189
<b>Total</b>	<b>148.969</b>	<b>22.291</b>	<b>73.840</b>	<b>245.100</b>	<b>60.771</b>	<b>61.241</b>	<b>377.289</b>	<b>499.301</b>

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Detalle de Proveedores	al 31.12.2024				al 31.12.2023			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	22.291	-	22.291	-	61.241	-	61.241
Cuentas por pagar bienes y servicios	148.969	-	-	148.969	60.771	-	-	60.771
Cuentas por pagar por compra de activos	-	-	73.840	73.840	-	-	377.289	377.289
<b>Total</b>	<b>148.969</b>	<b>22.291</b>	<b>73.840</b>	<b>245.100</b>	<b>60.771</b>	<b>61.241</b>	<b>377.289</b>	<b>499.301</b>

**Nota 22 - Otras Provisiones**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a lo siguiente:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	al 31.12.2024	al 31.12.2023	al 31.12.2024	al 31.12.2023
Por reclamaciones legales	-	-	3.022	4.854
Por desmantelamiento o restauración	103	-	32.211	35.128
Otras provisiones	483	18	69	69
<b>Total</b>	<b>586</b>	<b>18</b>	<b>35.302</b>	<b>40.051</b>

El movimiento de las provisiones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones	Total
<b>Movimientos en Provisiones</b>				
Saldo al 1 de enero de 2024	4.854	35.128	87	40.069
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	(1.331)	(3.984)	465	(4.850)
Provisión Utilizada	(501)	(459)	-	(960)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	1.629	-	1.629
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>(1.832)</b>	<b>(2.814)</b>	<b>465</b>	<b>(4.181)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.022	32.314	552	35.888

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones	Total
<b>Movimientos en Provisiones</b>				
Saldo al 1 de enero de 2023	4.812	21.960	87	26.859
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	88	11.600	-	11.688
Provisión Utilizada	(46)	(116)	-	(162)
Reverso de Provisión No Utilizada	(2)	-	-	(2)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	1.182	-	1.182
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	2	502	-	504
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>42</b>	<b>13.168</b>	<b>-</b>	<b>13.210</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.854	35.128	87	40.069

**Nota 23 - Patrimonio**

**23.1) Gestión del capital**

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital, el cual corresponde al patrimonio contable, es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus Accionistas y manteniendo una sólida posición financiera. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la misma, a la luz de las condiciones económicas del entorno, ajustando el retorno a sus socios o aumentando el capital.

No existe ningún tipo de restricción o covenant que limite la gestión de capital de la Sociedad.

**23.2) Número de acciones suscritas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene un total de 631.965.497 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, respectivamente, las que se encuentran suscritas y pagadas.

**23.3) Capital suscrito y pagado**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital íntegramente suscrito y pagado de la Sociedad es de MUS\$ 599.262.

**23.4) Política de dividendos**

De acuerdo a los estatutos de la sociedad, los accionistas determinarán cuanto de las utilidades liquidas que arroje el balance deberán ser distribuidos entre los accionistas, los que serán distribuidos en dinero u otros activos, según lo determinen los accionistas, a prorrata de sus acciones.

**23.5) Otras reservas**

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2024, presentan el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
Detalle de otras reservas	al 01.01.2024	Movimiento 2024	al 31.12.2024
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	(102)	102	-
Otras reservas varias	(10.715)	-	(10.715)
Diferencias de cambio por conversión	56	(11)	45
Coberturas de flujo de caja	1.093	31	1.124
<b>TOTAL</b>	<b>(9.668)</b>	<b>122</b>	<b>(9.546)</b>

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$			
Detalle de otras reservas	al 01.01.2023	Movimiento 2023	al 31.12.2023
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	29	(131)	(102)
Otras reservas varias	(3.250)	(7.465)	(10.715)
Diferencias de cambio por conversión	19	37	56
Coberturas de flujo de caja	449	644	1.093
<b>TOTAL</b>	<b>(2.753)</b>	<b>(6.915)</b>	<b>(9.668)</b>



**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
**(Miles de dólares - MUS\$)**
**23.6) Participación no controladora en subsidiarias consolidadas**

El detalle de las participaciones no controladoras en las subsidiarias consolidadas es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Compañías	Participaciones no controladoras (porcentaje de control)				
	Patrimonio		Resultado		
	al 31.12.2024	al 31.12.2024	al 31.12.2023	2024	2023
	%				
Geotérmica del Norte S.A.	15,41%	77.515	74.687	1.642	411
Parque Talinay Oriente S.A.	39,09%	89.855	88.819	2.222	3.242
<b>TOTAL</b>		<b>167.370</b>	<b>163.506</b>	<b>3.864</b>	<b>3.653</b>

Información adicional:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Inversiones con influencia significativa	% Participación Directo / Indirecto	Saldo final al 31.12.2024									
		Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida)	Otro resultado integral	Resultado integral	
Geotérmica del Norte S.A.	84,59%	52.971	488.274	38.873	6.787	56.256	(16.266)	10.921	-	10.921	
Parque Talinay Oriente S.A.	60,91%	168.558	79.726	10.631	25.768	13.852	(1.396)	5.683	-	5.683	

  

Inversiones con influencia significativa	% Participación Directo / Indirecto	Saldo final al 31.12.2023									
		Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida)	Otro resultado integral	Resultado integral	
Geotérmica del Norte S.A.	84,59%	23.728	515.164	42.425	11.803	54.608	(13.770)	2.670	-	2.670	
Parque Talinay Oriente S.A.	60,91%	158.244	83.861	8.972	26.931	16.408	(1.454)	7.938	-	7.938	

**Nota 24 - Ingresos de Actividades Ordinarias**

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2024	2023
Ventas de energía	635.641	618.157
Otras prestaciones de servicios	7.212	14.908
Otras prestaciones	7.212	14.908
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>642.853</b>	<b>633.065</b>

  

	2024	2023
Otros (*)	10.609	5.290
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>10.609</b>	<b>5.290</b>

(\*) Principalmente Indemnización siniestros en plantas

**Nota 25 - Materias Primas y Consumibles Utilizados**

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2024	2023
Compras de energía	(123.120)	(186.051)
Costo por transmisión de energía	(13.430)	(14.673)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(1.261)	(1.208)
<b>Total materias primas y consumibles utilizados</b>	<b>(137.811)</b>	<b>(201.932)</b>

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares - MUS\$)**

**Nota 26 - Gastos por Beneficios a los Empleados**

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es el siguiente:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

<b>Gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos y salarios	(23.387)	(32.409)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(81)	(77)
Seguridad social y otras cargas sociales	(3.037)	(3.089)
Otros gastos de personal	(750)	(1.025)
<b>Total Gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>(27.255)</b>	<b>(36.600)</b>

**Nota 27 - Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro**

El detalle del rubro gastos por depreciación, amortización y perdidas por deterioro por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es el siguiente:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Depreciaciones	(179.084)	(146.736)
Amortización	(3.525)	(2.760)
Reversiones (Pérdidas) por deterioro Cuentas comerciales	(432)	1
Reversiones (Perdidas) por deterioro Activo Fijo (1)	(36.243)	-
<b>Total</b>	<b>(219.284)</b>	<b>(149.495)</b>

(1) Ver Nota 14

**Nota 28 - Otros Gastos por Naturaleza**

El detalle de este rubro del Estado de Resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros aprovisionamientos	(2.283)	(2.503)
Reparaciones y conservación	(30.852)	(26.147)
Primas de seguros	(7.956)	(6.636)
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(24.340)	(32.978)
Gastos de viaje	(960)	(1.502)
Arrendamiento y canones	(3.341)	(2.873)
Tributos y tasas	(1.758)	(2.114)
Indemnizaciones y multas	(33)	(17)
Gastos de medio ambiente	(2.200)	(1.720)
Otros suministros y servicios	(11.217)	(8.091)
<b>Total</b>	<b>(84.940)</b>	<b>(84.581)</b>

**Nota 29 - Resultado Financiero**

El detalle del ingreso y gasto financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

**29.1) Ingresos financieros**

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

<b>Ingresos financieros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos por intereses, cuenta mercantil (2)	9.344	8.734
Otros ingresos financieros	1.946	661
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>11.290</b>	<b>9.395</b>

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**
**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
**(Miles de dólares - MUS\$)**
**29.2) Costos financieros**
**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

<b>Costos Financieros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos por intereses leasing	-	(5.458)
Otros gastos financieros	-	(5.403)
Gastos financieros activados (1)	25.247	31.567
Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes	(496)	(1.011)
Intereses por desplazamiento de pago a proveedores	(10.347)	(18.467)
Gasto por intereses por préstamos de empresas relacionadas (2)	(128.450)	(104.950)
Actualización financiera de provisiones	(1.629)	(1.228)
Obligación por beneficios post empleo	(79)	(71)
Otros costos financieros	(13.336)	-
<b>Total</b>	<b>(129.090)</b>	<b>(105.021)</b>
<b>Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>1.145</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera</b>	<b>11.339</b>	<b>6.750</b>
<b>Total Costos Financieros</b>	<b>(116.606)</b>	<b>(98.271)</b>
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>(105.316)</b>	<b>(88.876)</b>

(1) Ver Nota 14.b.1)

(2) Los ingresos y costos financieros corresponden a intereses por préstamos otorgados a y recibidos de empresas relacionadas, respectivamente.

**29.3) Diferencia en Cambio**

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

<b>Resultado por Unidades de Reajuste (*)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros activos no financieros	1.145	-
<b>Sub total resultado por reajuste</b>	<b>1.145</b>	<b>-</b>

**Miles de dólares estadounidenses - MUS\$**

<b>Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	(1.506)	(4.349)
Otros activos financieros	(159)	-
Otros activos no financieros	(1.822)	(1.919)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	26.997	(2.131)
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	(2.381)	-
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	(94)	1.156
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9.191)	14.466
Otros pasivos no financieros	(505)	(473)
<b>Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera</b>	<b>11.339</b>	<b>6.750</b>

**Nota 30 - Garantías Otorgadas a Terceros**
**Garantías Directas**

Las principales garantías directas vigentes otorgadas a terceros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con vencimientos posteriores a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados se presentan a valor de adquisición del compromiso y corresponden a las siguientes:

**Garantías 2024**

<b>Nombre</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Fecha de Inicio aval</b>	<b>Fecha vencimiento real o prevista</b>	<b>Divisa Importe</b>	<b>Importe avalado moneda origen</b>
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-08-02	2026-08-03	CLF	245.477,07
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-02-28	2025-02-28	CLF	122.738,53
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2022-05-26	2025-06-03	CLF	106.372,59
Enel Green Power Chile S.A.	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2024-10-18	2027-10-18	CLF	84.855,12
Enel Green Power Chile S.A.	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2024-12-05	2026-12-30	CLF	72.835,73
Enel Green Power Chile S.A.	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2023-11-22	2026-11-06	CLF	39.516,00
Enel Green Power Chile S.A.	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2024-12-05	2026-12-30	CLF	37.862,94
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-02-03	2026-03-15	CLF	37.007,80
Enel Green Power Chile S.A.	SECRETARIA REGIONAL DE BIENES NACIONALES DE ATACAMA	2023-09-29	2026-01-05	CLF	36.417,87
Enel Green Power Chile S.A.	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-16	2026-11-16	CLF	36.318,56
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-02-03	2026-03-15	CLF	35.833,20
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2022-04-29	2025-04-18	CLF	34.220,84

**Garantías 2023**

Nombre	Beneficiario	Fecha de inicio aval	Fecha vencimiento real o prevista	Divisa importe	Importe avalado moneda origen
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2022-05-26	2025-06-03	CLF	106.372,59
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-02-03	2026-03-15	CLF	37.007,80
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-02-03	2026-03-15	CLF	35.833,20
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-02-28	2025-02-28	CLF	122.738,53
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2021-11-22	2024-11-25	CLF	84.855,00
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2021-12-07	2024-11-20	CLF	84.855,12
Enel Green Power Chile S.A.	SECRETARIA REGIONAL DE BIENES NACIONALES DE ATACAMA	2023-09-29	2026-01-05	CLF	36.417,87
Enel Green Power Chile S.A.	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2023-11-22	2026-11-06	CLF	39.516,00
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2023-08-02	2026-08-03	CLF	245.477,07
Enel Green Power Chile S.A.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	2022-04-29	2025-04-18	CLF	34.220,84
Enel Green Power Chile S.A.	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ANTOFAGASTA	2020-03-23	2024-03-24	CLF	32.353,13

**Litigios y arbitrajes**

- 1.1. Con fecha 19 de octubre de 2023, la empresa Global Energy Services Siemsa S.A. Chile Limitada, dedujo demanda reconvenzional en contra de Enel Green Power Chile S.A en que habría incumplido el contrato entre para la construcción del proyecto de planta fotovoltaica denominado "Finis Terrae Extensión". La demandante solicita que se resuelva dicho contrato con indemnización de perjuicios a su favor, el monto de la demanda reconvenzional corresponde a M\$14.884.256. Por su parte, Enel Green Power S.A. dedujo una contrademanda por incumplimiento contractual e indemnización de perjuicios. El caso se encuentra con etapa de prueba finalizada, con procedimientos de clausura pendientes.
- 1.2. Con fecha 15 de diciembre de 2022, Enel Green Power Chile S.A., dedujo demanda en contra de Aldesa Chile SpA., por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios en la construcción del proyecto de la planta fotovoltaica denominada "Sierra Gorda Solar". Al mismo tiempo, Aldesa Chile SpA también presentó demanda en contra de Enel Green Power S.A. por incumplimiento del mismo contrato, solicitando una indemnización de perjuicios a su favor por M\$19.448.233. El caso se encuentra con diligencias probatorias pendientes, a la espera de citación a oír sentencia.

A continuación, se informan otros litigios de relevancia:

- En diciembre de 2016, se presentó demanda de responsabilidad extracontractual por parte de Compañía Minera Arbiado Limitada e Ingenieros y Asesores Limitada en contra de Parque Eólico Taltal S.A. (hoy, Enel Green Power Chile S.A.), el Servicio Nacional de Geología y Minería y el Fisco de Chile, por la supuesta responsabilidad en las eventuales pérdidas económicas producidas al no haberse realizado un proyecto de explotación minera de interés de las demandantes. En diciembre del año 2023, se acogió la demanda, únicamente, en cuanto se condena al Servicio Nacional de Geología y Minería, Enel Green Power Chile S.A. a pagar solidariamente a las demandantes a título de daño emergente la suma de M\$346.067.011. Actualmente, este asunto se encuentra ante la Corte de Apelaciones de Santiago, atendido los recursos procesales presentados. Se estima un riesgo remoto de condena.

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**(Miles de dólares – MUS\$)**

**Nota 31 – Medio Ambiente**

Los gastos ambientales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Miles de pesos chilenos – M\$		el 31.12.2024						
Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto (Terminado, En proceso)	el 31.12.2024				Monto desembolso ejercicio anterior
				Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos	
Geotérmica del Norte S.A.	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	67	-	31-12-2025	67	16
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	5	-	31-12-2025	5	10
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	388	-	31-12-2025	388	328
	Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	20	-	31-12-2025	20	36
Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	12	-	31-12-2025	12	1
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	33	-	31-12-2025	33	7
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	29	-	31-12-2025	29	1
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	21	-	31-12-2025	21	14
Enel Green Power Chile S.A.	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos	En proceso	23	-	31-12-2025	23	-
	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	462	-	31-12-2025	462	109
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	53	-	31-12-2025	53	26
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	631	-	31-12-2025	631	-
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	41	-	31-12-2025	41	23
	Servicios Externalizados	Otros servicios (contratos con terceros)	En proceso	35	-	31-12-2025	35	99
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	23	-	31-12-2025	23	7
	Viajes Medioambiente	Pasajes- alojamientos y viaticos por visita a terreno en instalaciones	En proceso	132	-	31-12-2025	132	-
	Contrato Requisitos Legales	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	205	-	31-12-2025	205	32
	Arriendo/Gastos Vehiculos	Arriendo vehículos para viaje de Medio Ambiente (visitas a terreno/ Plantas	En proceso	9	-	31-12-2025	9	50
	Monitoreo Colisión Aves PE EGP	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	11	-	31-12-2025	11	462
	<b>Total</b>				<b>2.200</b>	<b>-</b>		<b>2.200</b>

  

Miles de pesos chilenos – M\$		el 31.12.2023						
Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto (Terminado, En proceso)	el 31.12.2023				Monto desembolso ejercicio anterior
				Monto Gasto	Monto gastado	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos	
Geotérmica del Norte S.A.	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	19	19	31-12-2024	19	-
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	328	328	31-12-2024	328	-
	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	16	16	31-12-2024	16	-
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	1	1	31-12-2024	1	-
Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	1	1	31-12-2024	1	-
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	10	10	31-12-2024	10	-
	Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	36	36	31-12-2024	36	-
	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	7	7	31-12-2024	7	-
Enel Green Power Chile S.A.	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En proceso	7	7	31-12-2024	7	-
	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	19	19	31-12-2024	19	-
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	1	1	31-12-2024	1	-
	Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	1	1	31-12-2024	1	-
Enel Green Power Chile S.A.	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	1	1	31-12-2024	1	-
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	14	14	31-12-2024	14	-
	Monitoreo Colisión Aves PE Talinay	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	26	26	31-12-2024	26	-
	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En proceso	69	69	31-12-2024	69	-
	Arriendo/Gastos Vehiculos	Arriendo vehículos para viaje de Medio Ambiente (visitas a terreno/ Plantas	En proceso	50	50	31-12-2024	50	-
	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En proceso	109	109	31-12-2024	109	-
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En proceso	23	23	31-12-2024	23	-
	Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En proceso	27	27	31-12-2024	27	-
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En proceso	26	26	31-12-2024	26	-
	Servicios Externalizados	Otros servicios (contratos con terceros)	En proceso	99	99	31-12-2024	99	-
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En proceso	7	7	31-12-2024	7	-
	Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	129	129	31-12-2024	129	-
Contrato Requisitos Legales	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En proceso	32	32	31-12-2024	32	-	
Monitoreo Colisión Aves PE EGP	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En proceso	462	462	31-12-2024	462	-	
Monitoreo de Fauna	Contratos por Monitoreos Ambientales (Fauna)	En proceso	120	120	31-12-2024	120	-	
Monitoreo Arqueología	Monitoreo de sitios arqueológicos	En proceso	44	44	31-12-2024	44	-	
Monitoreo Ruido	Monitoreo de ruidos	En proceso	36	36	31-12-2024	36	-	
<b>Total</b>				<b>1.720</b>	<b>1.720</b>		<b>1.720</b>	

**Nota 32 - Hechos Posteriores**

- 1) El 30 de enero de 2025, se llevó a cabo la sesión de directorio ordinaria de Enel Green Power, donde se aprobó modificar el contrato de caja centralizada (CCC) que la Compañía mantiene con Enel Chile S.A.. La propuesta consistió en unificar todas las nuevas transacciones intercompañías bajo un solo procedimiento a través del Contrato de Caja Centralizada, bajo el cual se podrán realizar dos categorías de operaciones: i) CCC de corto plazo (para déficit o superávit de corto plazo), y ii) CCC de largo plazo (para déficit o superávit de 1 o 3 años), logrando así uniformar los instrumentos para todas las operaciones. Bajo este esquema, los movimientos diarios de la CCC se registrarán en la CCC de corto plazo de manera automática y la filial tendrá la posibilidad de solicitar a Enel Chile S.A. la reasignación de una porción o totalidad del monto a una CCC de largo plazo, en función de la situación financiera de la filial.

No se tiene conocimiento sobre otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la presentación y/o los resultados de los mismos.